"LA INTERVENCION NO SERVIRA A LOS INTERESES DE LAS CAMARILLAS"

16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 330 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5626 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

POR RECIENTE decreto del Gobierno Nacional acaba de autorizarse al Banco de la Nación para facilitar a un grupo de banqueros del país la cantidad de cincuenta millones de pesos, cantidad ésta que a su vez deberá trasferirse a un consorcio formado por la banca española en calidad de préstamo, tendiente a facilitar la adquisición en nuestro país de diversos productos agrícolas, en especial trigo y maíz. La medida del Ejecutivo Nacional no ha podido ser más plausible y ella se ha encargado de confirmarlo ampliamente la óptima impresión causada en los círculos comerciales y cerealistas, quienes han visto en dicho acto de gobierno el motivo de un acercamiento y a la vez una intensificación en las relaciones comerciales con la madre patria. Pág. 2.

• • •

EL INDIO Leocinas enfrentará a A. Bagli en Rosario. La presentación del pugilista argentino ha despertado interés en aquélla. Pág. 12.

• • •

BELTRAMINI HA recibido proposiciones para trasladarse a Europa. El ex delantero unionista tuvo que desistir del ofrecimiento a raíz de su enlace. Un club de Roma fué el autor. Como el actual centro forward de Newell's Old Boys no aceptó se han dirigido al director de la línea delantera del Club Atletic Sportsmen de Rosario. Pág. 12.

• • •

UNO DE los males, que a igual que el juego, el alcohol, el curanderismo y otras desviaciones de los humanos, contribuyen a amenguar la estabilidad moral y material de la familia, y que como una institución se ha infiltrado en nuestro medio social, la constituye sin duda alguna, la usura.

La necesidad, la eterna necesidad de los que no han sabido encauzar su vida, la exigüidad de los recursos con que se cuenta para afrontar la lucha por la existencia, el deseo de figurar fuera del plano social en que se encuentran colocados; todos estos factores, constituyen el vehículo propicio que lo acerca hacia esos "comerciantes" e instituciones, que amparados por la ley, no son sino los exponentes típicos del moderno Sylock, pese al manto de equidad y legalidad con que realizan sus operaciones. Pág. 2.

• • •

PASADO MAÑANA reaparecerá en el Parque Romano los olímpicos Juan Trillo y Humberto Curó, enfrentando a dos destacados aficionados. Pág. 12.

• • •

A DIARIO, la información suministrada por la Inspección General de la Municipalidad, nos ofrece la oportunidad de conocer sobre el grado de bondad de las substancias alimenticias que se expenden en el municipio por las diversas casas del ramo.

De ello, llegamos a la comprobación, de que muchas de dichas casas, son objeto de decomisos periódicos y reiterados, en virtud del mal estado en que se encuentran los productos, que si bien fueron declarados aptos para su expendio a la época de su introducción, no resultan tales después de cierto tiempo, en que por las condiciones particulares de los mismos, su acondicionamiento o envase, hacen imposible su conservación. Pág. 3.

• • •

HEMOS DEMOSTRADO la inocuidad del censo que está realizando la policía de esta capital, tarea en la que están ocupados la casi totalidad de los empleados de Investigaciones que de ordinario deben ocuparse de velar por la seguridad del vecindario.

"Censo pintoresco y ridículo" lo llamamos y la calificación no era exagerada, como lo han podido comprobar nuestros lectores, en la serie de artículos con que este diario trató de dar una idea sobre tal obra, a la cual nos costaba tomar en serio, pues toda ella no parecía sino una broma de los directores de la repartición policial. Pág. 2.

• • •

EL CIRCUITO donde se correrá la primera gran carrera standard se halla en excelentes condiciones. Los equipos camineros de la provincia, están dando los últimos toques al arreglo del circuito. Pág. 13.

• • •

NUMEROSAS RESOLUCIONES adoptó la Comisión Directiva del Club de Regatas Santa Fe en su sesión. Se ha creado un fondo especial pro continuación del nuevo edificio, nombrándose al efecto una comisión especial que correrá con todos los trabajos para ello. Pág. 12.

Los acontecimientos materiales serán retrotraídos a la época de la intervención del Dr. Benito Nazar Anchorena

EL DOCTOR ROQUE IZZO HA EXPUESTO A NUESTRO CORRESPONSAL EN BUENOS AIRES PARTE DE LOS PROPOSITOS DE LA GESTION QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA POR EL PRESIDENTE Dr. H. IRIGOYEN

"AUNQUE MIEMBRO ACTIVO DEL RADICALISMO, NO HARE POLITICA DE ACUERDO A LO CONVERSADO CON EL PRESIDENTE"

BUENOS AIRES, 8. — (Exclusivo para EL ORDEN). — De acuerdo a la comunicación telegráfica de EL ORDEN, entrevisté hoy en nombre de ese diario al doctor Roque Izzo que acaba de ser designado interventor a la Universidad Nacional del Litoral.

Vendrá a Santa Fe en la semana próxima

Antes de trasladarme a Santa Fe, — me dijo el interventor — debo resolver varias cuestiones relacionadas con la misión que voy a desempeñar. Probablemente celebraré mañana una conferencia con el Ministro de Instrucción Pública y con el Presidente doctor Irigoyen, a propósito de la forma en que desenvolveré mi acción como interventor. Es casi seguro, en cualquier caso, que no podré ir a Santa Fe hasta la próxima semana.

El interventor traerá algún personal

Me anticipó el doctor Izzo que es posible que lleve consigo un secretario y algún otro personal indispensable para el cumplimiento de la gestión.

Ese personal tendrá carácter de miembros de la intervención.

Obraré desligado de toda política

De acuerdo con las ideas que he tenido oportunidad de cambiar con el presidente de la República, — agregó el doctor Izzo — obraré como interventor desprendido por completo de la política y con la sola mira de encontrar una solución al conflicto universitario que, patrióticamente, deje satisfechos los intereses bien entendidos de la enseñanza para el fiel cumplimiento de las disposiciones pertinentes.

La competencia y la capacidad, venga de donde venga

Deseo, continuó diciendo el interventor, y también esta idea concuerda con la opinión del doctor Irigoyen, que la democracia avance sin fijarse para ello en diferencias de clase ni en los orígenes de los elementos que intervienen en la evolución de los tiempos y de las cosas, pues estimo que los valores deben ser tomados en cuenta según su competencia y su capacidad, vengan de donde vengan, pues esa es la verdadera democracia.

No servirá a ni a profesores ni alumnos

De acuerdo con esta idea, y fijado en ella, procederé en el desempeño de mis funciones sin poner mi puesto al servicio de nadie: ni de profesores ni de alumnos.

"No consentiré que la intervención sirva a las camarillas"

No quiero — agrega luego enérgicamente el doctor Izzo, — ni lo consentiré, que la intervención sirva a los intereses de las camarillas.

Sostendré las reformas Universitarias tal como deben entenderse, bajo el punto de vista de la verdadera democracia, para que el alumnado, aprendiendo más, sirva de verdadero contralor, a la vez, del cuerpo docente en el caso de que algunos de sus miembros no se hallen en condiciones de enseñar.

"Aunque miembro activo del radicalismo, no haré política"

Me repitió luego el interventor que aunque miembro activo del radicalismo, no hará política, de acuerdo a lo conversado con el primer mandatario. Sus actos de interventor se inspirarán en una absoluta imparcialidad que será una garantía para todos.

Los acontecimientos retrotraídos a la intervención Anchorena

Es casi seguro, por declaraciones posteriores del doctor Izzo, que éste retrotraerá los acontecimientos materiales a la época en que actuó de interventor de la misma Universidad el doctor Benito Nazar Anchorena.

Las publicaciones de EL ORDEN

Al despedirme del interventor, éste tuvo conceptos honrosos para EL ORDEN cuyas publicaciones en favor de una intervención amplia a la Universidad, conoce insistiendo en que hiciera llegar sus saludos a la Dirección.

SAPORITI Corresponsal

LAS CREDENCIALES DE TRES NUEVOS MINISTROS

Los nuevos representantes de Alemania, Cuba y el Japón entregaron hoy

SUS CREDENCIALES

BUENOS AIRES, 8. — Mañana presentarán sus credenciales los tres ministros extranjeros de Alemania, Japón y Cuba.

La ceremonia se realizará en el Salón Blanco. Como lo adelantamos anteriormente no habrá discursos, concretándose los nuevos representantes a hacer entrega de sus credenciales.

FALLECIO AYER EL PERIODISTA RAMON SERRA

Pertenecía a la agencia Noticiosa Saporiti desde su fundación

GRAN PESAR

BUENOS AIRES, 8. — Falleció hoy don Ramón Serra uno de los más viejos compañeros de esta corresponsalía. Pertenecía Serra a la agencia Noticiosa Saporiti desde su fundación hace 28 años.

Anteriormente había actuado como redactor en el diario "El País" de esta capital, actualmente desempeñaba las funciones de redactor telegráfico del servicio capital, interior para los diarios que esta agencia sirve, habiendo demostrado un gran cariño por su profesión. Lo prueba el hecho de que durante tan largo tiempo Serra no faltó jamás a su trabajo, cumpliendo siempre con su deber.

La noticia de su fallecimiento circuló rápidamente en los círculos periodísticos donde causó un intenso pesar, pues, Serra gozaba de numerosas simpatías.

Corresponsal

LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

SOUTHAMPTON, 9. — A bordo del Arlanza han llegado a este puerto 2.000.000 de libras esterlinas, destinadas al Banco de Inglaterra, enviadas desde España con objeto de fortalecer la posición de la peseta, estabilizando su cambio en el mercado internacional.

En los círculos políticos se opina que en breve seguirán a este remesa otras, por un valor de seis millones más de libras esterlinas.

RENUNCIO EL DIRECTOR DE LA FABRICA DE AVIONES DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 9. — Renunció el director de la fábrica de aviones de Córdoba ingeniero don Francisco Arteaga.

HURLIGHAN VENCIO A ARTILLERIA

BUENOS AIRES, 8. — Se inició el campeonato abierto de Golf.

Hartingham venció a Artillería por 9 a 2.

FUE CONDENADO A MUERTE EL ASESINO DEL GENERAL OBREGON

Para la religiosa Concepción el jurado pidió veinte años de cárcel

SERA SEGURAMENTE FUSILADO

MEJICO, 8. — El jurado condenó a muerte al asesino del general Alvaro Obregón, José de León Toral, y a veinte años de cárcel la religiosa hermana Concepción, como instigadora.

De León Toral será seguramente fusilado.

EL Dr. RODRIGUEZ JAUREGUI SERA DIRECTOR DE LAS O. SANITARIAS

Tal es lo que circula en los círculos políticos metropolitanos. — El Dr. Cantilo irá a la Intendencia — Las antesalas de la presidencia fueron clausuradas al público. — El Ministro Pérez Colman está de duelo

MELA SE HIZO CARGO DE SUS FUNCIONES

BUENOS AIRES, 8. — Vuélvese a hablar de diversos nombramientos dándose como candidato para la Dirección de Obras Sanitarias el ex-ministro platense doctor Rodríguez Jáuregui.

El señor José Luis Cantilo sigue siendo el candidato para la Intendencia de la capital.

Como candidato para la presidencia del Banco Hipotecario figura don Francisco Ratto, ministro del gobierno del doctor Valentín Vergara.

LAS ANTESALAS DE LA PRESIDENCIA CLAUSURADAS AL PUBLICO

BUENOS AIRES, 8. — Las antesalas de la presidencia y de los ministerios quedaron clausuradas siendo por lo tanto más reducido el número de las visitas a que se ven obligados a atender aquéllos.

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

BUENOS AIRES, 9. — Fué puesto en posesión de sus funciones el nuevo administrador de la Aduana don Luis A. Mela.

FALLECIO EL PADRE DEL MINISTRO PEREZ COLMAN

BUENOS AIRES, 8. — Partió para Paraná el Ministro de Hacienda, doctor Enrique Pérez Colman. Motiva este viaje el fallecimiento de su padre el escribano don Pedro J. Pérez ocurrido anoche en la capital entrerriana.

Mientras dure su ausencia atenderá la cartera el ministro del Interior doctor Elpidio González.

LA LABOR DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 8. — El presidente concurrió temprano a su despacho firmando numerosos expedientes.

EL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 8. — El ministro de Guerra general Dellepiane reanudará sus tareas el lunes.

A DOS CUADRAS DEL DOMICILIO DE IRIGOYEN

Dos ladrones intentaban robar al encargado del hotel "Tigre"

FUERON DETENIDOS

BUENOS AIRES, 8. — Los ladrones César Fuentes y Blas Pelazo, intentaron robar al encargado del hotel "Tigre" que se ha instalado en calle Brasil, al número 520, es decir dos cuadras del domicilio particular del doctor Irigoyen.

El encargado Fernández, percatado del intento de aquellos a grandes gritos llamó a la policía, produciendo ésto mucha alarma, y un gran despliegue de agentes policiales, los cuales lograron detener a los ladrones.

LOS ELEVADORES DE GRANOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8. — El Ministro de Obras Públicas doctor José B. Abalos visitó los terrenos del puerto donde se construirán los elevadores de granos.

Dichas obras costarán al país más de 20.000.000 de pesos, proponiéndose el Poder Ejecutivo iniciar a la mayor brevedad la grandiosa obra.

ES DIFICIL QUE HOOVER VENGA A LA ARGENTINA

Según el representante estadounidense en la argentina

LAS IMPRESIONES

BUENOS AIRES, 8. — El representante de los Estados Unidos en ésta dice que ignora sólo la verdad de las informaciones que anuncian la visita del presidente electo Mr. Herbert C. Hoover a los países de la América del Sud.

Cree el distinguido diplomático que es algo difícil que pueda realizar Mr. Hoover ese viaje.

UN GRAN VUELO DE ALEMANIA A LA ARGENTINA

La compañía Luft Hansa última los preparativos para varios grandes vuelos transatlánticos

UN HIDROAVION CON TRES MOTORES

BUENOS AIRES, 8. — Informan de Alemania que la compañía Luft Hansa ultima los preparativos para realizar grandes vuelos transatlánticos utilizando un hidroavión con tres motores para un viaje a Buenos Aires.

También proyecta la realización de otro vuelo a Nueva York. Los aparatos que se utilizarán en dichos vuelos son cuidadosamente preparados.

Mañana serán ensayados ambos aparatos.

UN INCIDENTE SANGRIENTO EN S. DEL ESTERO

A raíz de una campaña del diario personalista "El Combate"

UN MUERTO Y UN HERIDO

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — En el domicilio particular del secretario de redacción del diario personalista "El Combate" don J. M. Rodríguez se produjo hoy una incidencia que tuvo trágicas consecuencias.

Los señores Víctor y José M. Borrero se propusieron pedirle a Rodríguez que cesara la campaña que desde su órgano se hace contra su padre y con ese objeto lo visitaron.

Parece que Rodríguez se exasperó grandemente por ese pedido y sin mayores vacilaciones puso fin a la discusión suscitada haciendo uso de su revólver y matando a Víctor Borrero e hiriendo gravemente al hermano de éste José M.

Los hermanos Borrero no hicieron uso de armas.

El hecho ha producido general consternación condenándose acerbamente al homicida.

POLITICA CONTRA LOS COMUNISTAS EN CHINA

LONDRES, 9. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Hong Kong comunica que las fuerzas de Kang-Yuh-Siang han ocupado Nankin i Kyantung y q' el gobierno nacionalista ha eliminado prácticamente a los rojos de todas las regiones, con excepción de Yaufa, la que se encuentra rodeada de agua y fuertemente defendida, frustrando la acción de los sitiadores.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA INSPECCION General del Consejo de Educación ha enviado por circular a los directores de todas las escuelas de la provincia, la resolución relativa a asistencia y calificación del personal directivo y docente, dictada en Octubre 18 y ampliada en Octubre 29.

* * *

PERSONAL DE la Inspección General de la Municipalidad inspeccionó ayer varios locales de peluquerías de esta ciudad, procediendo contra algunos propietarios por no reunir las condiciones establecidas en la ordenanza 553.

* * *

CON LA consiguiente satisfacción hemos comprobado que se ha hecho una regular higienización en los terrenos que circundan el nuevo edificio del Colegio Nacional.

Esperamos ahora que no habrán de tardar los trabajos de construcción de los jardines que figuraban en el plano de esa obra, los cuales habrán de contribuir para darle un agradable aspecto al edificio escolar en cuestión.

* * *

PROMETE SER muy reñida, en todas las ciudades de la provincia, las elecciones comunales a verificarse el domingo próximo.

En nuestra capital, si bien no existe en el electorado un mayor interés aparentemente, se descuentan algunas sorpresas de importancia.

* * *

HA COMENZADO a hablarse nuevamente del ministerio vacante. Reorganizado o no el gabinete suena como probable ministro el actual intendente doctor Costa, quien dejaría en su actual puesto al ingeniero Hipólito Marelli.

* * *

LA DIRECCION del Puerto y la Subprefectura Marítima local han ordenado una investigación en el depósito fiscal número cinco, a raíz de haberse denunciado que empleados en el mencionado depósito han abierto latas de conservas y otras mercaderías almacenadas, pertenecientes a varias firmas comerciales de esta capital.

* * *

EL DIRECTOR de la Escuela Normal de esta ciudad tiene el propósito de reunir en breve a los padres de las alumnas que concurren a ese establecimiento, a fin de constituir una sociedad que coopere en bien y progreso de la escuela.

* * *

EN LA zona agrícola de nuestra provincia, según datos de los ferrocarriles, ha llovido abundantemente durante el mes de Octubre último. El promedio del agua caída ha sido de unos 65 milímetros más o menos.

* * *

PARA HOY está citada la comisión y jurados designados por el Poder Ejecutivo para organizar el segundo concurso provincial de frutos y plantas de citrus.

La reunión deberá realizarse en el local de la Dirección de Fomento, y se tratará de establecer normas y fijar horarios para las visitas de inspección que la comisión debe realizar a los establecimientos inscriptos, para dar por terminado su cometido, en lo que respecta al concurso de plantaciones.

* * *

HA CONTINUADO ayer sin novedad el conflicto de los obreros ladrilleros. Como las gestiones de arreglo han sido definitivamente abandonadas, han desaparecido en absoluto las probabilidades de arreglo inmediato.

* * *

PERMANECE TODAVIA ausente de esta capital la inspectora de escuelas normales y especiales de la provincia señora Laura de Wels, quien salió en jira de inspección por las escuelas del sur.

* * *

EL VECINDARIO de numerosos barrios de esta ciudad ha comenzado a sufrir, con la entrada del verano, los inconvenientes y perjuicios de la falta de agua. Existen algunos domicilios en lugares céntricos de la capital, donde solamente por la noche pueden disponer en forma más o menos abundante de ese indispensable elemento. ¿No podría la seccional local de las Obras Sanitarias de la Nación tomar algunas medidas en este asunto

* * *

LA INSPECCION General de la Municipalidad ha vuelto a notificar a numerosos propietarios de fincas, emplazándolos para que en el término de quince días procedan a la construcción de los correspondientes tapiales y veredas.

* * *

VECINOS DE las inmediaciones de la esquina de Mariano Comas y San Martín, se quejan justificadamente por los malos olores que salen de la cámara del servicio de cloacas, existente en aquel lugar.

* * *

LOS OBREROS del puerto de esta capital tienen el propósito de dirigirse a las autoridades del mismo, solicitando que los haberes sean abonados entre el 1 y 3 de cada mes.

* * *

EL DIA 24 del corriente mes celebrarán una asamblea los miembros del Partido Radical Unificado, a fin de reorganizarse debidamente.

LA USURA

Uno de los males, que a igual que el juego, el alcohol, el curanderismo y otras desviaciones de los humanos, contribuyen a emenguar la estabilidad moral y material de la familia, y que como una institución se ha infiltrado en nuestro medio social, lo constituye sin duda alguna, la usura.

La necesidad, la eterna necesidad de los que no han sabido encauzar su vida, la exigüidad de los recursos con que se cuenta para afrontar la lucha por la existencia, el deseo de figurar fuera del plano social en que se encuentran colocados; todos estos factores, constituyen el vehículo propicio que lo acerca hacia esos "comerciantes" e instituciones, que amparados por la ley, no son sino los exponentes típicos del moderno Sylock, pese al manto de equidad y legalidad con que realizan sus operaciones.

Particulares y casas hay, que valiéndose de los fueros acordados por la Ley de Patentes viven operando al margen de toda moral, contraviniendo los preceptos legales, que establecen un límite racional y justo para la percepción de los intereses sobre los capitales entregados a la especulación.

La ley, que ha sido sabia en un principio, al fijar la patente correspondiente a esos particulares y a esas casas, creyendo en la moral que debe necesariamente reinar en materia comercial, con el correr del tiempo, ha sido sorprendida por los que a espaldas de ella, han desnaturalizado miserablemente las finalidades que se tuvieron en mira al comenzar sus operaciones, para las cuales invocaran la existencia de derechos consagrados por el Codigo de Comercio.

Y es así, que en la actualidad, con una impudicia rayana en desvergüenza, los prestamistas y ciertas casas de créditos, siguen realizando la peregrina tarea de esquilmar miserablemente a los que la necesidad o los desaciertos de su vida, tuvieron la desgracia de llamar a sus puertas...

Es tan poderosa y regimentada la institución de la usura en nuestra ciudad, que bien podría decirse de ella, que ha apretado en sus tentáculos de sordidez y avaricia, a todas las clases sociales.

Los "corredores" y "agentes", llegan y se ven en todas partes. Desde el encumbrado funcionario hasta el modesto servidor del estado; desde la alta mansión hasta la morada humilde; desde el hijo de familia hasta el modesto empleado; todos, en una caravana claudicante de necesidad, se acercan a la mesa que estos huéspedes de inmoralidad; tan sabia y artemente han sabido tenderles...

Y en el festín de esos lobos con rasgos de hombres, los que pretendieron hallar — ¡oh incautos! — la panacea de sus apremios, solo consiguieron alguna que otra migaja, que habría que ser pagada a duro precio...

Una ley reparadora, una ley dura e implacable que extirpe ese mal de raíz y avente a sus cultores, reclama el pueblo todo, a fin de que lo substraiga de la vorágine de esos vividores que especulan con sus miserias y sus decadencias.

SE HA COMPROBADO UN CASO DE ABUSO DE AUTORIDAD

Aunque en realidad parezca mentira, ha sido constatado un caso de abuso de autoridad.

Nuestros lectores nos darán la razón después de leer las líneas que transcribimos a continuación y que han sido enviadas al ministro de gobierno por el Fiscal de Estado doctor Masjoan:

"Señor Ministro:

El ciudadano Adolfo Kiener denunció a la policía montada fronteriza por abuso de autoridad al gendarme Alberto Rodríguez de haberlo atropellado con su caballo.

El proceder de la policía debe ser correcto, sin perjuicio de ser enérgico, porque el principio de respeto a la autoridad no se ha incorporado todavía a la cultura popular. Pero esa energía está reñida con el matonismo y el alarde inútil de guapeza.

El acto de violencia está probado en el sumario hasta por la propia declaración del imputado. No cabe duda de que Rodríguez atropelló con su caballo al ciudadano Kiener.

Frente a ese hecho, es menester dar a los pobladores la sensación de que ha pasado la era de los atropellos policiales, con la convicción de que el respeto de sus derechos ha de encontrar la protección debida en el Poder Ejecutivo. Creo, pues, que el gendarme Rodríguez debe ser exonerado de su puesto, llamándose la atención al señor Jefe de la Gendarmería a fin de que instruya a sus subalternos sobre los procedimientos adecuados que debe observar la policía en cada caso para guardar el orden.

Despacho, Noviembre 6 de 1928".

(o)

APOGEO DEL CURANDERISMO EN LA PROVINCIA

El reciente aborto provocado ocurrido en el departamento Vera y del cual se ocupó EL ORDEN oportunamente, ha venido a proporcionar la prueba concreta de que en la provincia de Santa Fe el curanderismo sigue en pleno apogeo, debido casi exclusivamente a la falta de celo y de energía de las autoridades encargadas de combatirlo.

Suponemos que la mujer autora del delito en cuestión, una vez demostrada su culpabilidad, será castigada con todo el rigor de la ley. Pero lo malo está en que este castigo — por riguroso que sea — en nada influirá para la modificación de la conducta de los curanderos.

Encarcelada y condenada la culpable, el curanderismo continuará asolando las poblaciones campesinas pues — conforme ya lo hemos dicho en otras oportunidades — la extinción de esa plaga no puede ser resuelta con la simple aplicación de un castigo aislado, sino mediante una campaña metódica e inteligente, que abarque todas las zonas de la provincia y cuyo objetivo no sea esencialmente la represión, sino la prevención.

De otro modo, y si para aplicar las sanciones de la ley que prohibe el ejercicio indebido de la medicina, ha de esperarse la consumación de un hecho grave como el ocurrido en Vera, los curanderos se mofarán de la ley, de la justicia y de las autoridades sanitarias y policiales, persuadidos de que las denuncias solo se producen como por accidente, gracias a la ignorancia popular, que es el auxiliar más poderoso y eficaz con que cuentan para perpetuar su predominio.

EXHIBICION DE UN INSTRUMENTO HISTORICO

Desde ayer se exhibe en los escaparates de Breyer y Porfirio, un clarinete que perteneció a don Francisco Parreño, uno de los primeros discípulos del maestro Venancio Herrera, que dirigió la primera banda de música que hace 110 años hizo oír sus acordes y melodías en Santa Fe de la Vera Cruz.

Este instrumento será donado por los herederos de Parreño, por intermedio del Director del Archivo Histórico, al Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

SE HA SIMPLIFICADO EL CENSO POLICIAL

LO UNICO QUE SE AVERIGUA AHORA ES CUANTAS PERSONAS VIVEN EN CADA CASA

Hemos demostrado la innocuidad del censo que está realizando la policía de esta capital, tarea en la que están ocupados la casi totalidad de los empleados de investigaciones que de ordinario deben ocuparse de velar por la seguridad del vecindario.

"Censo pintoresco y ridículo" lo llamamos y la calificación no era exagerada, como lo han podido comprobar nuestros lectores, en la serie de artículos con que este diario trató de dar una idea sobre tal obra, a la cual nos costaba tomar en serio, pues toda ella no parecía sino una broma de los directores de la repartición policial.

No sabemos cuál habrá sido la suerte de la policía en la singular tarea que se había impuesto, pero es seguro que su ingenuidad y su torpeza se le habrá mostrado nítidamente al pretender llenar las fichas que con tanto cuidado había preparado.

La gente de mal vivir, todos los elementos antisociales, se habrán reído a gusto del medio elegido por la policía para abatirlos, mientras les hacían abandono de la ciudad por todo el tiempo que durara el levantamiento del censo.

La gente honesta y de trabajo, por su parte, no teniendo mucho tiempo para examinar con el debido detenimiento la tarea en que veía empeñada a la policía, habrá aceptado la molestia que se le ocasionaba como una contribución necesaria de su parte al éxito de la policía en la represión de la delincuencia. Por ello es que nosotros nos propusimos levantar el velo e informar respecto a la inusitada acción desplegada por la policía, destacando aquellos puntos que en las fichas del censo eran más sobresalientes y llamativos. Quedaron muchas fichas sin examinar, pero juzgamos que no hacía falta continuar en esa tarea, por haber estado ya perfectamente caracterizado el pintoresco y ridículo censo con las que analizamos en estas columnas.

La policía está ya convencida de que su obra no le servirá para nada y de que ha invertido en ella un mes de trabajo de la mayor parte de su personal, indebidamente y sin provecho alguno para la repartición. Ya no se preocupa la policía de llenar las fichas tan minuciosamente confeccionadas, limitándose, para disimular el fracaso, a preguntar en cada casa que visitan sus empleados, cuántas personas viven, dato que es anotado en un cuaderno de colegial: a esto se reduce ahora, exclusivamente, la tarea censoria de la policía.

Una vez terminada esta obra la policía hará el cómputo y dirá a la ciudad cuántos habitantes posee, con lo cual querrá decirle al mismo tiempo que no ha sido inútil su preocupación al ordenar el levantamiento del censo y que son injustas las críticas que tal obra ha suscitado. Pero ya será tarde y no convencerá a nadie. En la única forma que podría hacer creer a alguien de la bondad del censo, sería, si consiguiera llenar acabadamente las fichas... Por lo demás reconocemos que los jefes de la repartición policial se han rehabilitado en algo de la falta de inteligencia de que el pueblo los inculpaba con justicia al verlos en una tarea tan tonta y tan innocua. No son tercos, ni caprichosos, lo cual quedaría mal en hombres que ocupan tan delicados cargos: así lo prueban tratando de corregir su error primitivo y reduciendo el censo a la simple averiguación del número de personas que viven en cada casa.

(o)

LA INTERVENCION FEDERAL A MENDOZA Y SAN JUAN

SU DEMORA ORIGINA EN AMBAS PROVINCIAS UNA SITUACION CAOTICA

Desde hace muchos días, el telégrafo y la prensa metropolitana vienen afirmando que ya están listos y hasta firmados por el presidente de la República los decretos respectivos que ponen en ejecución las leyes de intervención a las provincias de Mendoza y San Juan, sancionadas por el Congreso. También aseguran que los ciudadanos que han de desempeñar esas misiones, están nombrados en los mismos decretos.

La verdad es, sin embargo, que las mencionadas intervenciones siguen constituyendo un enigma, o cuando menos, un motivo de incertidumbre para los que creían que el remedio federal sería aplicado no bien asumiera la primera magistratura del país el doctor Hipólito Irigoyen.

Entretanto, las desdichadas provincias cuyanas viven en un completo caos. Sus gobernantes — no teniendo ya nada que perder, puesto que su caída es solo cuestión de días o a lo más de semanas — se entregan a los excesos más inverosímiles, despilfarrando los bienes del Estado y organizando verdaderas cacerías de adversarios, las cuales degeneran frecuentemente en espantosos asesinatos.

Agreguemos a esto la absoluta paralización de las actividades administrativas, comerciales e industriales — que es la lógica derivación de la anarquía reinante — y se podrá medir exactamente la magnitud del daño que la morosidad del gobierno central está causando a los pueblos de Mendoza y San Juan.

Ante un cuadro tan sombrío y desesperante, no nos explicamos cómo el Poder Ejecutivo de la Nación aún no se ha decidido a enviar a las dos provincias oprimidas los emisarios federales, encargados de reincorporarlas a la vida del orden y la civilización.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL HA ORDENADO NUEVA INVESTIGACION

NOTA AL DIRECTOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Con fecha de ayer, el Intendente Municipal doctor Ignacio J. Costa envió al director de la Asistencia Pública la nota que transcribimos a continuación:

"Santa Fe, Noviembre 8 de 1928. Señor Director de la Administración Sanitaria. S/D.

En la edición de ayer del diario "El Litoral", por medio del suelto que acompaño, se ha formulado una denuncia contra determinados empleados dependientes de esa Repartición, en virtud de la cual aparecen esos funcionarios contrariando disposiciones terminantes de esta Intendencia sobre prescindencia en materia electoral.

Concordante esta Superioridad con el criterio que sustenta en esta clase de cuestiones y velando por el fiel cumplimiento de las medidas que tiendan a elevar la moral política del personal a sus órdenes, me dirijo a Vd. encareciéndole se sirva adoptar lo conducente al levantamiento de un sumario a la brevedad posible, a fin de que esta Intendencia pueda tomar en su oportunidad las medidas disciplinarias correspondientes.

Saluda a Vd. atte. Ignacio J. Costa — Manuel J. Mántaras.

LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS TELEFONICAS

APERCIBIMIENTO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

A raíz de la forma deficiente con que las empresas telefónicas de esta ciudad vienen realizando los trabajos de instalación de cables subterráneos, en casi todas nuestras principales arterias, el Director de Obras Públicas de la Municipalidad, Ing. Marelli, envió ayer a los gerentes de la Sociedad Telefónica y Unión Telefónica, la siguiente nota:

"Este Departamento por medio de su Oficina Técnica de Calzadas y Niveles, y teniendo en cuenta las reclamaciones de las Empresas de Pavimentación, ha constatado que los trabajos de relleno de las zanjas y túneles que se efectúan por esa Empresa, en las calzadas y veredas para la colocación de sus líneas subterráneas, no se efectúan de acuerdo a las reglas del arte, por lo que esta Dirección ha dispuesto de conformidad a lo establecido en los artículos 149 y concordantes de la Ordenanza No. 2008, que esos trabajos se efectúan bajo la directa vigilancia de un sobrestante nombrado por este Departamento y cuyo sueldo correrá por cuenta de esa Empresa.

Esperando se servirá tomar en cuenta esta disposición, saludo a Vd. muy atte."

Si Todo Esto se Cumple la Ciudad Será Feliz

EL ORDEN
Diario Independiente de la Mañana
SANTA FE, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1928

"FACULTADES DICTATORIALES"

Las facultades conferidas por el decreto del presidente de la República al doctor Roque Izzo, al designarle interventor de la Universidad Nacional del Litoral, han sido calificadas de dictatoriales. Posiblemente quienes han usado el término, no tienen en su poder la información cabal de lo ocurrido en los últimos tiempos dentro de la Universidad. De haberla tenido, encontrarían que el artículo segundo del decreto aludido, no repugna ni por su significación ni por el precedente que pudiera sentar.

La vida de la Universidad Nacional del Litoral no ha respondido nunca a las aspiraciones que dieron forma al proyecto un tanto lírico mantenido en 1918. El organizador del vasto cuerpo universitario, no hubiera reconocido nunca en él, la obra que se propuso entregar a estas provincias, porque el patriotismo y el desinterés y el amor a la cultura que debieron defenderla, estuvieron siempre ausentes de todas sus determinaciones.

Predominó siempre el conflicto (síntoma de intransigencia) y a veces el escándalo (síntoma de inmoralidad). Tanto la administración como la docencia se desprestigiaron. Y a la par perdieron valor las acciones de una y otra, porque para desgracia de la Universidad, la ambición y la mezquindad que dispuso de la parte docente, intervino para satisfacerse en la parte administrativa.

En cuanto al personal directivo, a las autoridades de la casa, los sucesos ocurridos justifican una disposición disciplinarias de carácter general.

Convulsionada la Universidad en todos sus aspectos, la presencia de un interventor en ella sería ridícula y absolutamente inocua, si ese interventor no dispusiera de las facultades, (llámense dictatoriales) de que ha menester para reorganizar los institutos, desde la cátedra hasta la contaduría.

La intervención Anchorena, si hemos de recordar anteriores ejemplos, hizo también uso de una energía abrumadora y lo hizo, porque las circunstancias especiales porque atravesaba la Universidad, lo exigían así.

En el presente, la Universidad se encuentra sufriendo más hondas y peligrosas perturbaciones. Vicios encarnados en ella a través de años de molicie y satisfacción han de ser un obstáculo difícil de vencer. La influencia de los círculos que priman en cada instituto, el peso de determinados personalismos destructores, y la gravitación constante de la prepotencia instransigencia de los partidos que esos círculos y estos personalismos crean de inmediato, se alza frente al interventor que llega, no para ver, sino para obrar, no para cumplir una misión de lucimiento y ser objeto de agasajos y darse un paseo, sino para que estas provincias del Litoral, no vuelvan a quedar, al cabo de los meses, en la desairada situación que le brinda su escandaloso ambiente universitario.

Ya hemos dicho que quien aplicó el término a las facultades, no poseía la información fiel de lo que aquí ha ocurrido. Le brindamos a su satisfacción este justificativo.

Y volvemos a repetir, por amor a la Universidad en cuya defensa hemos hablado tanto y tan sinceramente, que sólo una intervención amplia como la decretada, puede salvarla para el futuro y para nuestra cultura.

POR LA SALUD PUBLICA

Art. 203. Cuando alguno de los hechos previstos en los tres artículos anteriores, fuere cometido por imprudencia o negligencia, por impericia en el propio arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos u ordenanzas, se impondrá multa de quinientos a dos mil pesos si no resultare enfermedad o muerte de alguna persona, y prisión de seis meses a dos años si resultare enfermedad o muerte. (Delitos contra la salud pública. (Código Penal).

A diario, la información suministrada por la Inspección General de la Municipalidad, nos ofrece la oportunidad de conocer sobre el grado de bondad de las substancias alimenticias que se expenden en el municipio por las diversas casas del ramo.

De ello, llegamos a la comprobación, de que muchas de dichas casas, son objeto de decomisos periódicos y reiterados, en virtud del mal estado en que se encuentran los productos, que si bien fueron declarados aptos para su expendio a la época de su introducción, no resultan tales después de cierto tiempo, en que por las condiciones particulares de los mismos, su acondicionamiento o envase, hacen imposible su conservación.

Con todo, la labor y la vigilancia que las autoridades municipales vienen realizando con el fin de asegurar la autenticidad y excelencia de las substancias, cabe considerarla de incompleta, no ya desde el punto de vista de los procedimientos empleados para llenar su cometido, si no bajo el aspecto moral y legal que necesariamente debe contemplarse a objeto de hacer más efectiva y eficaz su acción previsora.

Por lo general, al consignarse en los partes diarios suministrados por la Inspección General, las substancias que han sido objeto de decomiso, no se hace figurar al dueño o encargado del establecimiento pasible de tal sanción, y esto que podría interpretarse como una consideración desmedida, es precisamente la causa de que aquéllos reincidan en lo sucesivo.

La publicidad de los propietarios de las casas en que se ha hecho necesaria la intervención de la Inspección Sanitaria, sería a buen seguro, la sanción moral más efectiva, que a la vez que evitara ulteriores transgresiones de la ordenanza respectiva, previniera convenientemente al público consumidor a fin de no dejarse engañar por esa clase de comerciantes que viven conspirando contra la salud pública.

Esto en lo que respecta a la parte moral; y en cuanto a la legal, entendemos que las autoridades comunales deben, como complemento de su obra de saneamiento, promover contra los comerciantes reincidentes las acciones que establece el Código Penal, acusándolos a la justicia, ante quién, aquéllos deberán responder de sus manejos delictuosos.

Podría argumentarse en contra de lo dicho, la excesiva severidad de la medida, por cuanto en algunos casos la descomposición y mal estado de las substancias alimenticias, no es imputable a sus expendedores, pero no lo es menos, que aceptar la reiteración del hecho, equivaldría admitir en el comerciante un desconocimiento pleno de sus deberes, deberes de los que forzosamente no puede substraerse, porque ello importaría desconocerles aptitudes que son inherentes a su condición.

Decir, que el problema sanitario de una ciudad debe ser la preocupación fundamental de sus autoridades sería caer en una redundancia, en razón de la magnitud e importancia que tal necesidad supone, desde que si existe un índice revelador del grado de adelanto de la misma, es precisamente su estado de salubridad, y en ese sentido, todo cuanto se haga y se prestigie, importará llenar cumplidamente la más alta misión que tiene a su cuidado el gobierno de toda ciudad.

Los Candidatos se Muestran Optimistas

CADA UNO CONFIA EN EL EXITO DE LA ENTIDAD PARTIDARIA QUE LO SOSTENDRA EN LAS URNAS

Tratando de reflejar fielmente la situación en conjunto de la lucha comunal que se definirá mañana, hemos recogido impresiones entre los diversos candidatos, tomando uno de cada agrupación.

Van a continuación las declaraciones obtenidas, impregnadas de optimismo, del optimismo obligado e indispensable en todo candidato.

"Si las entidades footballísticas responden".... — dice el candidato deportista

He aquí las respuestas que nos dió el señor Alfredo Muñoz:

—¿Programa del candidato?...

—Ya lo dice nuestro manifiesto: trabajar por conseguir el apoyo oficial hacia el deporte en general y hacia el foot-ball en particular. En el último cuarto de siglo las instituciones deportivas locales han trabajado generosa, tesonera y patrióticamente cooperando a elevar la cultura de la población. Esta obra se ha ejecutado a base del esfuerzo privado o particular de los clubs y sus dirigentes. Ha sonado la hora de que concurra para dar cima a la obra la cooperación oficial.

En el orden general apoyar toda iniciativa que tienda al bienestar de la población; para ello no hay necesidad de frondosas "plataformas", ni garrulería de candidato: Res, non verba".

—¿Finalidad y trascendencia de la "agrupación"?...

—Limitada en sus propósitos y limitada en su existencia: la masa de deportistas se ha lanzado espontáneamente y sin preparación electoralista previa al reducido escenario cívico comunal sin pretensiones y con el propósito de sacudir la indiferencia de los poderes públicos hacia una de las fuerzas vivas más ponderables de la población y que la prestigian a los ojos propios y extraños: el deporte santafecino. Volcará el próximo domingo su pensamiento en



las urnas y el lunes dejará de existir automáticamente, reintegrándose sus hombres a sus ocupaciones habituales de preparar sus respectivos teams" para los partidos del domingo siguiente, etc., etc.

—¿Y en el orden político?...

—A la "agrupación" no le interesa el color político de sus afiliados, ni de sus candidatos. A estos se nos ha dado públicamente libertad de acción en este sentido para no violentar la ideología de cada uno.

—¿Probabilidades?...

—Si los clubs deportivos de Santa Fe tienen conciencia plena de lo que representa este movimiento y de lo que ellos pueden influir en esta elección, para hacer definitivamente un serio llamado a los poderes públicos respecto a sus deberes para con ellos, estoy seguro que nuestra lista sacará 3 ó 4 electos... pero me conformaría aunque fuera no sacando ninguno, si este movimiento bastara para estimular a las autoridades comunales y les indujera a ayudar de una vez por todas al deporte, aprobando proyectos como el del ex intendente interino Leguizamón creando el "Fondo de Fomento Deportivo" o cualquier otro que lo sustituya con ventaja, el de D. Eradio Doce creando la "Caja de Socorros a los jugadores de foot-ball" que tiene pequeñas deficiencias de financiación pero fácilmente subsanables, etc., etc.

Defensa Comercial es una realidad que surge — asegura el señor Guillermo Aranda

—Con el imperio de la ley orgánica de las municipalidades, a la par de otras corporaciones políticas municipales, surgió la Defensa Comercial. Institución de puro ambiente local y cuya principal finalidad, fué la de proteger los intereses del comercio en general y de la clase necesitada y obrera.

Sus hombres de puro origen trabajador, no podían propender a otra realidad que, a la de libertar a sus congéneres de la opresión de los impuestos y de las cargas que sobre ellos caían por la falta de una sana administración y un régimen financiero aceptable.

Su mayor aspiración se tradujo siempre en procurar la rebaja de las gabelas, del mejoramiento higiénico, de un régimen de subsistencia y habitación saludable, etc., etc.

Buscó siempre, en una palabra, la humanización más perfecta de la vida en el ambiente obrero.

Fué ese su nacimiento, y es general sus miras porque así lo exigió la urgencia de su organización.

Hoy, teniendo en cuenta el éxito obtenido en las elecciones municipales anteriores, y la general simpatía con que sus hombres son mirados en el municipio — ha definido su carácter. Es un partido fuerte y consolidado, con una plataforma bien delineada, ampliamente liberal y constructiva como programa y deseos de propender al bienestar general, como única aspiración.

Si la suerte nos acompaña en las elecciones, no cejaremos en el esfuerzo hasta ver que dicha plataforma sea una realidad en el cumplimiento de todos sus puntos, porque "Defensa Comercial", entiende que cada uno de los postulados implica una alta renovación y un ejemplo moralizador en los métodos empleados por los politiqueros, y también porque la realidad de los mismos, importará un conjunto de beneficios morales y materiales para los habitantes de esta laboriosa ciudad, que día a día da un paso más hacia el final de sus aspiraciones.

"Defensa Comercial" no admitió nunca ni admite en su seno la falsa política, pues entiende que ella fué siempre la causa de la bancarrota e ineficacia de las representaciones en los concejos.

El pueblo ya está cansado de las promesas de los hombres políticos, y busca en los organismos independientes y bien intencionados, el logro de sus aspiraciones.

"Defensa Comercial" es una realidad que surge y una promesa que florece. En ella, el municipio tendrá una representación de fecunda iniciativa y labor.

De mi parte, si las urnas me son favorables procuraré de trabajar en forma tal que las esperanzas de los ciudadanos que me acompañan no sean defraudadas.

La Unión Independiente obtendrá dos concejales — dice el candidato Basaldúa

Entrevistado el señor Ricardo Basaldúa, candidato de la Unión Independiente, nos dijo:

—El sistema de propaganda utilizado por nosotros, silencioso y eficaz, hace que me sienta optimista con respecto a la actuación de la Unión Independiente, no obstante ser siempre pesimista en cuestiones electorales.

Nuestro programa mínimo de acción y las vinculaciones que personalmente tenemos los candidatos de esta agrupación, agregando el éxito que obtuvimos en la pasada elección, donde sacamos una concejalía, me hacen esperar que obtendremos más de dos mil votos.

El hecho de ser obligatorias las elecciones me induce a creer que votarán arriba de diez mil ciudadanos necesitándose en consecuencia un cociente alrededor de dos mil.

Creo sinceramente que el radicalismo, después de la disidencia planteada, de la mala actuación de los concejales y de las injustas e inhumanas separaciones de inocentes padres de familia, empleados en la municipalidad y casa de gobierno, no cuenta con las simpatías generales y que no llevarán a las urnas más de tres mil votos. El cálculo hecho por un candidato radical a un diario local es desde todo punto de vista excesivamente optimista.

Las concejalías se repartirán así: Radicales 3 (uno por cuociente y otro por mayor residuo); Unión Independiente 2 (uno por cuociente y otro por residuo). El quinto concejal estará entre Defensa Comercial y los Deportistas. Referente al Partido Demócrata dice que no cuenta con simpatías en nuestro ambiente y que el triunfo de la última elección no se repetirá para ellos.

Constituimos una agrupación seria con muchas simpatías. Es un block de amigos estrechamente unidos que persiguen, como lo declaran en el manifiesto, el bien general, desligándose de la política para hacer obra de beneficio colectivo.

Repito que en cuestiones electorales he sido siempre pesimista y que esta vez, no porque yo sea candidato, sino porque sé favorable para nosotros el ambiente, me siento poseído de gran entusiasmo y optimismo.

Intendentes electivos y partidos comunales, quiere la Unión Santafecina

El doctor Conrado Diz Rodríguez, que encabeza la lista de la Unión Santafecina, declara lo siguiente:

—"La Unión Santafecina" con el íntimo sentir de un ponderable gru-



po de opinión tiene asegurada una existencia permanente.

Ante todo desea la completa independencia de la comuna de cualquier poder o fuerza extraña. Intendentes electivos y partidos comunales que traten de contrarrestar la influencia de intereses ajenos a los bien entendidos del municipio.

"La Unión Santafecina", promete lo que honestamente puede prometer. No incluye ninguno de los grandes ideales y considera un deber aspirar a la realización de los mismos.

Los programas deben contener las obras de realización inmediata; la acción que desarrollarán los candidatos durante el período para el cual sean elegidos.

"La Unión Santafecina" considera ser por ahora la obra más necesaria, la organización financiera y para ello conocer exactamente el debe y haber de la municipalidad, y el estudio fiel del presupuesto, que para el año próximo se lo anuncia de tres millones de pesos cuando los gastos excederán de cinco millones. El régimen impositivo debe estar basado en el estudio de la capacidad contributiva de cada contribuyente.

El equilibrio del presupuesto solo se conseguirá por las economías y una férrea administración que deben fiscalizar los miembros del Concejo Deliberante.

La estabilidad del empleado público constituye la base de un buen servicio, y deben ser remunerados suficientemente de acuerdo al salario familiar.

Aún los barrios más apartados deben gozar cuanto antes de todas las ventajas y comodidades del resto de la ciudad.

La salud pública requiere una política preventiva, extinguiendo en lo posible las causas, fomentando a su vez las distracciones y los deportes.

Cumplido este pequeño gran programa, La Unión Santafecina, apoyada actualmente por el Centro Almaceneros minoristas y anexos, ofrecerá al electorado el año próximo, las obras que la comuna pueda encarar.

"Haremos un papel honroso" — dice el candidato demócrata

En el Comité Central de su partido hallamos a don Conrado L. Frutos, quien encabeza la lista de candidatos demócratas progresistas a concejales.

Nuestro reporteado fué parco en



palabras pero decisivo y terminante en sus juicios y manifestaciones.

—¿Las probabilidades?

—No pueden ser más halagüeñas. El ambiente y las circunstancias nos son propicios. La esterilidad gubernativa, las graves disenciones intestinas del partido oficial, van creando un estado de descomposición en la masa radical y una decepción profunda en la opinión pública. El Partido Demócrata Progresista resulta favorecido, por lógica consecuencia, con el aporte cada vez mayor de los decepcionados, pero no ha de dobustecer, su valor cívico, solamente en mérito de esa circunstancia. Constituimos un partido orgánico, con un programa claro y definido y una acción permanente y digna de muchos años. Tenemos, pues, derecho a reclamar y merecer un gran concurso popular, y habremos de conseguirlo.

—¿Sus cálculos electorales?...

—Opino, pues, que haremos un papel honroso en la elección del 11 y que, por lo menos, mantendremos nuestra representación actual en el concejo. Lo lo que no me cabe dudas es de que aumentaremos el caudal de votos con relación a la elección pasada, afirmando el arraigo y el prestigio del ideario demócrata en Santa Fe. Frente a los postulados sonoros pero vacíos del radicalismo, y a los conglomerados de ocasión y lance, que no concurren a los comicios sino con las perspectivas de pescar una concejalía a río revuelto, el Partido Demócrata Progresista opone su valor doctrinario y sus sanos méritos principistas, con ideas concretas sobre los problemas públicos y con autoridad moral para sostenerlas.

—¿Su labor comunal, si resulta electo?...

—Es tan completa nuestra plataforma electoral, que me bastará ajustarme a ella, llegado el caso, para cumplir una acción edilicia amplia y eficaz. Los principios de economía y saneamiento de las finanzas municipales, la supresión de gravámenes a los artículos de primera necesidad, las cuestiones relacionadas con el régimen legal de trabajo de empleados y obreros, la municipalización y la extensión de servicios públicos, la fiscalización constante y rigurosa en todas las cuestiones atañederas con la salud pública del municipio, el fomento del deporte en general, etc. son cuestiones todas que contempla nuestra plataforma y que, por ende, constituirían mi programa de labor en el seno del Concejo Deliberante.

En síntesis, la representación demócrata progresista en el cuerpo deliberativo municipal seguirá, como hasta aquí, realizando la obra sana y ponderable que ha distinguido a los concejales Molinas y Cánaves, y reafirmando en la conciencia colectiva la convicción de que es nuestro partido, en esta hora de descorazonamiento y pesimismos cívicos, el único que por sus antecedentes, su programa y su acción esforzada y tenaz, es capaz de satisfacer, desde la acción gubernativa, las más caras satisfacciones democráticas de la provincia.

HUELGA TRANVIARIA

Nuevamente se ha planteado un conflicto entre la Empresa de Tranvías y su personal.

Ayer a las 19 horas, los coches que se encontraban circulando comenzaron a dirigirse a la estación, donde fueron dejados por el personal.

Los huelguistas insisten en que la Empresa, no ha dado cumplimiento a las condiciones de acuerdo con las cuales, ellos accedieron a reanudar el trabajo después de los días de la incidencia pasada.

Desde anoche, pues, la ciudad se encuentra privada de ese servicio.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

EL REGISTRO Ganadero de la Nación comunicó ayer al ministerio de gobierno de nuestra provincia, que en la fecha se habían otorgado todos los registros de prenda agraria a los jueces de paz y jefes de Registro Civil que no contaban con esos documentos por habérselos retenido en su poder indebidamente, los ex funcionarios de esas dependencias.

* * *

HA REGRESADO del Departamento Vera el inspector del Departamento del Trabajo, señor Balmaceda, que habíase ausentado por asuntos relacionados con su cargo.

* * *

EL Dr. TOSADA, juez de instrucción de Rosario, ha detenido en el Departamento General López al comisario Lovaiva, auxiliar Ferreyra y ex comisario Martín Rojas, por estar acusados de cómplices en la ocultación de delincuentes. Esta noticia fué recibida ayer por la mañana en el Ministerio de Gobierno.

* * *

ONCE MENORES que se hallaban trabajando en el molino de Marconetti se apersonaron ayer al Departamento Provincial del Trabajo, denunciando que habían sido despedidos porque solicitaron un aumento de cincuenta centavos en sus jornales.

El director de la nombrada dependencia administrativa ha iniciado las gestiones del caso para obtener la readmisión de esos pequeños trabajadores.

* * *

AYER PASO por esta capital, siguiendo de inmediato viaje a Paraná, el ministro de Hacienda de la Nación doctor Pérez Colman.

El viaje lo motivó el fallecimiento de su señor padre, acaecido en la madrugada de ayer en la vecina provincia de Entre Ríos.

* * *

LOS TRANVIARIOS de esta capital han conferenciado anteayer y ayer con el director del Departamento Provincial del Trabajo, señor Escudero, interesándolo para que realice gestiones a fin de que la empresa dé cumplimiento a disposiciones que su no acatamiento está perjudicando a los obreros tranviarios.

El señor Escudero prometió ocuparse para obtener que sean zanjadas cuanto antes esas dificultades.

* * *

MUCHAS PERSONAS se han asombrado porque tardes pasadas vieron pasearse por la ciudad, en un automóvil, al ex gobernador doctor Mosca y al intendente doctor Costa.

El hecho no tiene en sí nada de particular, por cuanto ambos personajes son viejos amigos personales.

* * *

AYER POR la mañana concurrieron a sus respectivos despachos todos los miembros del Ejecutivo. El gobernador doctor Gómez Cello conferenció como de costumbre con sus ministros, firmando luego algunos expedientes y decretos y conferenciando con numerosas personas.

* * *

EL TERMOMETRO del Colegio de los Jesuítas registró ayer las siguientes temperaturas: mínima, 15 grados; máxima a la sombra, 30; al sol, 42; presión barométrica, 61 grados.

* * *

EN LA Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad se recibió ayer una nota del Ministerio de Guerra, solicitando que la pavimentación asfáltica que actualmente se está realizando en las inmediaciones del Hospital de Caridad se amplíen alrededor de la plaza Edmundo J. Rosas, abarcando el escaso trecho que separa esas arterias del portón de acceso a los nuevos cuarteles.

Desde ya podemos adelantar que la Municipalidad hará lugar a este pedido de las autoridades militares.

* * *

EN LA TESORERIA de la Junta de Pensiones y Jubilaciones se ha continuado ayer abonando los sueldos por el mes de Octubre de los ex-servidores del Estado.

* * *

LA COMPAÑIA Argentina de Tranvías Eléctricos de Buenos Aires, ha enviado al Distrito Militar No. 36 de esta capital, la libreta de enrolamiento de José Felipe Gaite, matrícula 2.366.812, que fué hallada en uno de los coches de la citada empresa. El interesado puede pasar a retirarla en las oficinas del distrito local.

* * *

EL DEPARTAMENTO Ejecutivo Municipal está estudiando la forma de poder iniciar cuanto antes el pago del porcentaje que corresponde a la comuna en virtud de la ordenanza 2504, sobre pavimentos.

Según los cálculos realizados, la Municipalidad debe pagar por cuenta de terceros, aproximadamente pesos 2.500.000.

* * *

PARA MEDIADOS del corriente mes es esperado en esta capital el Regimiento 12 de Infantería General Arenales, que había sido trasladado a la ciudad de Paraná y que actualmente se encuentra en maniobras.

Se anuncia que se alojará definitivamente en los nuevos cuarteles.

:: DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA ::

Los obreros panaderos han presentado un pliego de condiciones a sus patrones

Los obreros panaderos de esta capital, constituídos en agrupación bajo la denominación "Nueva Sociedad de Obreros Panaderos Autónoma de Santa Fe", han presentado ayer a los propietarios de panaderías, el siguiente pliego de condiciones:

1o. — Reconocimiento de nuestro derecho sindical.

2o. — Tasa de harina: noventa kilos de harina por hombre, pan francés, casero y galletón. En bizcocho y galleta especial la tasa es de 45 kilos, y en galleta marina 50 kilos por hombre. No se permitirá exceso de harina más de lo estipulado.

3o. — Abolición del trabajo nocturno en las panaderías con sujeción al descanso dominical con goce de sueldo y sin recargo el día sábado.

4o. — Horas hábiles para el trabajo diurno: desde las cinco horas hasta las veintiuna.

5o. — Cada cuadrilla tendrá tarea continuada, no pudiendo dejar pan en tabla para su cocimiento al día siguiente.

6o. — Sueldos mínimos mensuales respetando sueldos mayores: Maestro y Amasador (2 puestos) esta cuadrilla no excederá de 3 hombres $ 140. Mas dos pesos y un kilo de pan diario.

Maestro $ 115. Más dos pesos y un kilo de pan diario.

Ayudante de maestro (peón de mano) $ 105. Más dos pesos y un kilo de pan diario.

Amasadores $ 100. Más dos pesos y un kilo de pan diario.

Ayudante y estibador (dos puestos) $ 90. Más dos pesos y un kilo de pan diario.

Auydantes, estibadores, peones de horno y maquinero $ 80. Más dos pesos y un kilo de pan diario.

7o. — A toda cuadrilla que exceda de cinco hombres le corresponde un ayudante de maestro (peón de mano).

8o. — Todo propietario aceptará un obrero provisorio mensualmente por un día y por cada obrero que trabaje de efectivo.

9o. — Todo obrero provisorio pedido por los propietarios, apercibirán los siguientes jornales diarios: Maestro $ 8.20, Amasador $ 7.20, Ayudantes, Estibadores, Peón de hornos y maquinero $ 6.20, inclusive un kilo de pan.

10. — Los días primeros de mayo y primero de año no se trabajará con goce de sueldo.

11. — No se tomarán represalias con ningún obrero en esta emergencia.

12. — El cobrador de esta Sociedad tendrá libre acceso en las panaderías en las horas que trabaje el personal. Podrá cobrar al mostrador previo acuerdo con el interesado.

13. — Este Pliego de Condiciones será contestado antes de las 16 horas del día 9 del corriente.

De acuerdo con las informaciones que poseemos y mediante los oficios del Departamento Provincial del Trabajo, parece que en el gremio de patrones existe favorable ambiente para la aceptación integra del pedido de los obreros.

———o———

CELEBRO SESION LA SOCIEDAD DE FARMACEUTICOS

En la reunión de la C. D. celebrada anoche, entre otras resoluciones se tomó la de nombrar a los Dres. Luis N. Colli, Fco. Jeannenson y Josué Corti, para que en representación de la Sociedad se entrevistaran con el señor receptor general de rentas de la provincia, con el objeto de aclarar la nueva interpretación de la ley N.° 2087 de Impuestos al Consumo, y solicitarle al mismo tiempo se continúe aplicando dicha ley en la misma forma que hasta la fecha, y mientras se consiga por quien corresponda, la modificación definitiva.

ESCUELA ESPECIAL DE ARTES Y OFICIOS DE TOSTADO



La Sección Niñas con las profesoras y profesores



Una ección del Taller de carpintería en plena labor

DE CABAL

Próximo Festival. —

Patrocinado por la Comisión Directiva del Centro Social "Peñarol" de esta localidad se realizará el próximo sábado 10 a las 20 horas un gran baile en honor de sus asociados y familias, en el salón que poseen los Sres. Pogliani Hnos. Dados los múltiples prestigios que tiene adquiridos esta entidad como el de las numerosas familias de distintos pueblos vecinos que han prometido su asistencia, plenamente se descuenta, que la reunión alcanzará lucidos contornos. Para este festival ha sido contratado de exprofeso un quinteto de la Orquesta Santafecina que dirige con sumo acierto el Señor A. Grasso.

———(o)———

DE MARGARITA

La Cosecha. —

En breves días darase principio a los cortes de la sementeras, calculándose en el lino un rindo del 7 1|2 al 8 término medio, se nota la falta de peones a pesar de los buenos jornales que se les paga: igual cosa ocurre en los cuanto a los galpones de la Empresa del F. C. S. F. que solo tienen dos y reducidos.

Hogar de plácemes. —

Es el de los esposos Daniel Furlogi y doña Anita Oliveras.

Este se ha visto alegrado con el advenimiento del primogénito, un robusto varoncito el que llevará por nombre Miguel Daniel. Tanto la madre como el recien nacido gozan de excelente salud.

El Día de Difuntos. —

A pesar de la inclemencia del tiempo se vió muy concurrida la necrópolis de este pueblo, a donde la madre, el hijo, y hermanos fueron a depositar humildes flores muchas regalas con lágrimas recordando al que ya no existe.

———(o)———

DE EMILIA

Con motivo de la inauguración de la carnicería del señor Eduardo Virueti, ofreció un banquete a sus amigos.

Como se había previsto el acto se vió muy concurrido dadas a las simpatías que rodean al señor E. Virueit, transcurriendo la comida por espacio de varias horas en un exquisito ambiente de animación y espiritualidad y luego bailándose con inmejorable orquesta.

Entre otras hallábanse presentes las distinguidas familias que ha continuación publicamos:

Sr. Federico Dacaro y Sra., Junes Suarez y Sra., Antonio Marini y Flia., Carlos Gutierrez y Flia., Alfredo Palmier y Flia., Angel Restelli y Flia., Enrique Rosini y Flia., Luis Noseda y Flia., Antonio Villa y Flia., Domingo Alassia y Flia., Felix Ponce y Flia., Juan Alassia y Flia., Alfredo Chartier y Flia., Telmo Acosta y Flia., Eliseo Rousoni y Flia., J. Atanasia Rios y Flia., Bautista Didier, Hipólito Lanteri Francisco Tozzi, Domingo Lazzaroni, Agustin Zaninetti, Rodolfo Palmier, Antonio Molozano, Carlos Pocho Honorio Chorlier, Pedro Wadekind, Constantino Stuchi, Domingo Berta Juan A. Didier, Juan González, Santo Gonzalez, Pedro Dacaro, Martin Panigo, Francisco Mazola, Enrique Busatto

DE NUEVO TORINO

EL DEPORTE EN LA CAMPAÑA

Football. —

Los dirigentes de la Sociedad Recreativa "Juventud Moderna" adoptando muy buen criterio resolvieron declarar finalizada la temporada para la práctica activa del football en los equipos de la Institución. La división superior, que en el transcurso de este año tuvo tan buen desempeño, es el fiel exponente de los adelantos del popular deporte de los pueblo, representando ello un esfuerzo de sus dirigentes y el entusiasmo que reina en sus filas, integrada por elementos jovenes que supieron salir airosos en todas las oportunidades que les tocó defender los colores de su divisa, pudiéndose notar en el siguiente detalle que los resultados arrojan un apreciable haber a favor del club local:

Con "Sportivo" de Colonia Nueva ganado 5 a cero.

Con "Atlético" de Felicia perdido 2 a cero.

Con "Alumni" de Pilar ganado 4 a 1.

Con "Atlético" de Felicia ganado 2 a cero.

Con "Sportivo" de Colonia Nueva ganado 7 a uno.

Con "Belgrano" de Cavour ganado 3 a uno.

Con "Alumni" de Pilar empatado 1 a 1.

Con "F. C. Cavour" de Cavour Chico ganado 6 a cero.

Con "Atlético" de Felicia empatado cero a cero.

Con "G. y Esgrima de Esperanza ganado 2 a uno.

Con "Atlético" de Felicia empatado cero a cero.

Con "Aureliense" de Aurelia empatado 2 a 2.

Con "F. C. C. C." de Rafaela ganado 4 a cero.

Con "River Plate" de Humboldt ganado 1 a cero.

Nos cabe consignar, no sin satisfacción, que el team en sus lucidas presentaciones en los puntos extraños en donde le tocó actuar, ha sabido dejar muy bien sentados los prestigios de seriedad que caracteriza a la institución local, a la vez que han servido sus visitas para crear lazos de amistad con los centros deportivos a que pertenecían los equipos con quienes se midieron.

Los componentes del cuadro que ocupa, además de excelentes jugadores, han demostrado en múltiples oportunidades, que se trata de correctos deportistas, por lo que se han hecho acreedores a grandes simpatías, no únicamente en ésta, sino también en los lugares donde su presentación dió lugar a lucidas fiestas de confraternidad deportiva.

DE CORONDA

Despedida de conscriptos.—

Con un animado baile, que asumió lucidas proporciones se han despedido los muchachos de 1908 que deben en breve presentarse para servir a la Patria. El joven Ernesto Aldao fué presidente de la fiesta y a fe que supo responder pues el baile fué amenizado por una excelente orquesta y se sirvió un exquisito lunch.

Circo.—

Con bastante acierto actúa el Circo Stancovich. Cuenta con un elemento muy discreto que interpreta bien dramas y comedias nacionales. Se ve muy concurrido.

Carnicería modelo.—

En breve el Sr. Tantana Sosa inaugurará el hermoso, cómodo y moderno local que ha hecho construir para su carnicería. Es un progreso para Coronda y ojalá el progresista comerciante encontrara imitadores, pues establecimientos como este honran al pueblo.

———(o)———

DE VIRGINIA

Baile. —

Como lo anunciaramos días pasados, quedó definitivamente fijado el día sábado 10 del actual a las 23 horas para llevarse a cabo el baile a beneficio del club Sportivo local.

Aclaraciones sobre los impuestos a los perfumes y artículos de tocador

"La sección impuestos al consumo de la Dirección General de Rentas de la Provincia, ha hecho ayer las siguientes aclaraciones sobre los impuestos a los perfumes y artículos de tocador:

Primer apartado. — Los polvos y jabón, Sales para aspirar, Pastas para la barba, Pastas de jabón de glicerina, Vaselina perfumada, Pastas para los dientes, Polvos para los dientes y polvos para baño, pagarán $ 0.01 de impuesto por unidad.

Segundo apartado. — Los polvos para la cara, Jabones de olor, Pebetes, Pastillas y polvos para sahumar pagarán un impuesto de $ 0.06, cuando su precio de venta sea hasta $ 1. Igual impuesto pagarán las Aguas dentífricas, Aguas para el cabello, Colonias, Vinagres de tocador y Aguas de tocador hasta aquel precio y en envases hasta 1 4 litro. Igual impuesto pagarán los aceites perfumados y cosméticos cuyo precio de venta sea hasta $ 8.

Tercer apartado. — Los polvos para la cara pagarán un impuesto de $ 0.12, cuando su precio de venta sea hasta $ 2. Igual impuesto pagarán los cachet, Aguas para el cabello, Colonias, Vinagres de Tocador y Aguas de tocador, hasta aquel precio y en envases hasta 1 2 litro. Igual impuesto pagarán las Brillantinas, Depilatorios, Papeles perfumados, Las pastas, polvos, esmaltes y demás productos para las uñas, Blancos, líquidos y leches para el cutis, Champoing de todas clases, Pomadas para la cara, Antisudorales y Desodorizantes de uso personal, cuyo precio de venta sea hasta $ 8.

Cuarto apartado. — Los polvos para la cara pagarán un impuesto de $ 0.24, cuando su precio de venta sea hasta $ 4. Igual impuesto pagarán las aguas para el cabello, Colonias, Aguas y Vinagres de tocador hasta aquel precio y en envases hasta 3 4 de litro. Igual impuesto pagarán los coloretes (polvos, pomadas y lápices, etc.), Sales para baños que no sean medicinales, cuyo precio de venta sea hasta $ 8.

Quinto apartado. — Los extractos de olor, Aguas para teñir el cabello, Aguas para el cabello, Colonias, Vinagres y aguas de tocador, en envases hasta un litro, pagarán $ 0.35 de impuesto cuando su precio de venta pase de cuatro pesos y no exceda de $ 8. Pagarán a razón de $ 1.00 por litro o fracción si contuvieren más. Igual impuesto pagarán los polvos para la cara y las pastas o polvos que sirvan para teñir el cabello, cuyo precio de venta exceda de $ 4 y no exceda de $ 8.

Todos los productos de tocador o uso higiénico enumerados precedentemente, pagarán por unidad de venta, un impuesto de $ 0.50 cuando su precio de venta exceda de $ 8. Cuando exceda de $ 16, pagarán $ 1. Cuando exceda de $ 24, pagarán $ 2.

Nota: Los artículos 17 y 18 de la ley ya establecen en forma clara el impuesto a pagarse como también los exceptuados de gravamen.

Santa Fe, Noviembre 8 de 1928. — I. M. LUQUE, Director General. — F. Néstor Serraz, Jefe Sección Consumo.

—(o)—

TUVO EXITO UNA INICIATIVA DE "EL ORDEN"

En uno de nuestros últimos números hacíamos un llamado a los sentimientos caritativos de la Sociedad Santafecina en favor de la familia del ex empleado de la Municipalidad Pedro Zárate, enfermo desde hace varios meses en el Hospital de Caridad.

Y bien; esta nueva iniciativa de nuestro diario en pro de los desvalidos, ha obtenido un lisonjero éxito. Así nos lo ha hecho saber la misma señora de Zárate en una segunda visita que hizo a nuestra casa para expresar su agradecimiento a EL ORDEN, a cuya oportuna y generosa intervención, se debe — dijo — la protección que le han prestado varias personas y gracias a la cual ha podido atenuar el desamparo de su hogar.

Nos complacemos en consignar este hecho, no por lo que él importa un triunfo para nuestro diario sino por lo que tiene de honroso para la Sociedad de Santa Fe, que no vacila en prodigar su óbolo y su piedad para aliviar el dolor de los que lloran.

LA BONDAD DE LAS TIERRAS DEL CHACO

Consignada a los señores Bertotto, Costa y Cía. ha sido embarcada en esta capital la primera remesa de trigo procedente de Gaucedo, F. C. C. N. y que ha sido cosechado en los campos de la Sociedad Cordiviola, Questa y Cía.

La calidad del producto, es una prueba evidente de la bondad de las tierras del Chaco Argentino, aptas como las que más para el cultivo de toda clase de cereales.

Es necesario llamar la atención sobre este particular, a los efectos de desvanecer la creencia de que las vastas extensiones de aquel territorio nacional no ofrecen ventajas a la agricultura.

El Chaco Argentino ofrece posibilidades cuantiosas. Es la región del porvenir. Y ya al presente comienza a revelar una realidad promisora.

El primer vagón de trigo chaqueño es un indicio halagüeño y que merece consignarse especialmente.

CONSEJO G. DE EDUCACION

ULTIMAS RESOLUCIONES

Publicamos a continuación algunas de las últimas resoluciones que fueron adoptadas por las autoridades escolares de nuestra provincia.

LICEO MUNICIPAL

Autorizar a Inspección General para que envíe circulares a las escuelas comprendidas en el radio del municipio a fin de comunicarles la creación del Liceo Municipal creado por la Comisión del Teatro "1o. de Mayo" y facultar a los directores a presentar candidatos entre los niños y niñas de 3o. a 6o. grados para el ingreso a la Escuela de declamación, Teatro Infantil y Academia de Música, previo consentimiento de sus padres o tutores.

SABADO INGLES

Acordar asueto durante los días sábados por la tarde a los obreros de la División Talleres dependientes de esta repartición y aumentar en treinta minutos diarios el horario de la mañana.

EDIFICACION ESCOLAR

Aprobar el primer certificado de las obras realizadas hasta la fecha en el edificio en construcción en Suardi (Departamento San Cristóbal) por el contratista señor Miguel Assenza y ordenar se liquide y pague a su favor el importe del mismo que asciende a 10,916.25 pesos.

—Encomendar a Dirección de arquitectura la confección de planos, cómputos métricos, presupuesto general etc. para las obras de construcción de dos aulas, cocina, galería y bebederos, en el local de la Escuela Belleno de esta capital.

—Adjudicar al señor Genaro Becerra por la suma de un mil novecientos veinte pesos con 10/100 m/n. los trabajos de reparaciones y pintura necesarios en el local donde funciona la escuela No. 184 de Santa Teresa de conformidad al presupuesto que corre agregado a fojas 6 del expediente presente, por resultar el más conveniente a los intereses de la repartición.

—Que la Dirección de Arquitectura proyecte la ampliación y mejoras necesarias en el edificio ocupado por la escuela No. 109 de San Cristóbal de conformidad a lo solicitado por la Inspección General de Escuelas.

OTRAS RESOLUCIONES

Autorizar el funcionamiento de la escuela particular que dirige el señor Humberto Bartili en la localidad de Arteaga, en su nuevo local en mérito de reunir las condiciones reglamentarias.

—Autorizar el funcionamiento del 6o. grado en la escuela No. 231 de San Jerónimo Sud.

—Autorizar al señor Teófilo Fernández, para abrir y dirigir una escuela particular en el distrito Chabás (Chacra del señor Mateo Cairol) en razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación respectiva.

EL DOLOR ITALIANO

Una nueva gran angustia embarga en estos momentos el alma de Italia.

Desde hace varios días, el volcán Etna arroja torrentes de fuego sobre las campiñas de Sicilia, convirtiendo en un inmenso erial inflamado los sitios donde triunfara y floreciera el esfuerzo titánico del hombre.

La avalancha devastadora va destruyéndolo todo: las praderas, las viviendas, los bosques, los campos repletos de mies. Lo único que no ha destruído ni destruirá es el espíritu poderoso y vibrante de la Italia rejuvenecida, en cuya garganta, en vez del sollozo suena un formidable alarido de pujanza.

En los lugares donde el volcán siembra la muerte y la desolación, se yergue luminosa el alma italiana, con la misma augusta serenidad que puso en su gesto cuando sus bravos aeronautas emprendieron la trágica odisea sobre los desiertos pavorosos del Polo. Y cuando el Etna apacigüe sus iras, y en el sitio del desastre no quede en pie un arbusto, un muro, un campanario ni una choza, el espíritu de Italia producirá el milagro de la resurrección.

Al deplorar, pues, la desgracia que aflige actualmente a la nación italiana, abriguemos la firme convicción de que, por enorme que sea la catástrofe, Italia sabrá sobreponerse a ella con la misma heroica decisión de siempre.

—o—

EL HOTEL DE INMIGRANTES SERA TRASLADADO A VILLA MARIA (CORDOBA)

En virtud de empeñosas gestiones realizadas por el gobernador de Córdoba, doctor José Antonio Zeballos, el Poder Ejecutivo de la Nación ha dispuesto el traslado del Hotel de Inmigrantes a Villa María, ciudad de la citada provincia.

Consideramos oportuna y acertada la medida que acaba de adoptar el Ejecutivo Nacional, pues, ella permitirá la descentralización de los contingentes inmigratorios y su conveniente distribución en las zonas del país donde realmente hace falta su concurso.

Las deslumbrantes y engañosas perspectivas que la Capital Federal presenta a la vista del inmigrante, ha determinado hasta aquí la reducción del aporte extranjero al progreso de las regiones poco pobladas de la república, pues, la mayor parte de los que desembarcan en nuestros puertos prefieren quedarse en la metrópoli o en las ciudades vecinas, donde suponen más fácil la conquista del pan y la fortuna, que internarse en el interior en procura del bellocino de oro. Ahora, con el cambio de ubicación del Hotel de Inmigrantes, esa anomalía irá desapareciendo paulatinamente, y el beneficio que de ello surja, no será solamente para el país, sino para los mismos trabajadores europeos, que, al alejarse de los grandes centros fabriles, encontrarán un campo más amplio y más propicio a sus energías y a sus entusiasmos.

Es por esto que decimos que la disposición del Poder Ejecutivo de la Nación es oportuna y acertada.

—(o)—

VICECONSULADO DE ITALIA

PERSONAS BUSCADAS

Anrich Rodolfo, Biasi Vincenzo fu Vito Antonio, Battaglia Antonio, Bardecchi Bruno di Giuseppe, Badana Nicola, Brignano Giuseppe fu Felice, Bacich Giovanni, Cerminara Luigi fu Marcello, Campanozzi Matteo fu Giuseppe, Cinefra Giuseppe fu Vito, Cutamari Pietro fu Antonio, Fiorenza Francesco, Falchi Francesco fu Vincenzo, Guerrini Pasquale fu Pietro, Guinia Giuseppe, Garro Tommaso, Losco Antonio di Teodoro, Lamparelli Giuseppe di Michele, Menna Nicola di Antonio, Masnu Giovanni, Moncalieri Giovanni di Domenico, Marrunchedda Giuseppe di Francesco, Malizia Luigi, Nucci Tito di Giuseppe, Puecher Andrea fu Davide, Perruclo Giuseppe, Ridolfi Ausilio di Benvenuto, Sacchi Alterino fu Luigi, Schizo Sebastiano, Setti Felice, Spinola Giovanni di Giorgio, Tosolini Angelo, Verdastro Nicola, Vignetta Giuseppe di Giovanni.

—(o)—

SECCION ECONOMICOS

ESTANTERIA DE OCASION

se necesita urgente. Ocurrir a esta Administración.

POR AUSENTARSE su dueño de esta ciudad, se vende una peluquería con muy buena clientela. Se da a prueba. Ocurrir: 25 de Mayo No. 3441. Frente al Gran Cine Mayo. 3859-v.17|11

SE DESEA VENDER un almacén y despacho de bebidas, ubicado en un punto inmejorable, con muy buena clientela. Ocurrir a 4 de Enero número 2799, esq. Vera. 3858-v.17|11

SE ALQUILA una pieza. Ocurrir: S. Jerónimo 2957. V. 12|11

VENDO EN GUADALUPE — URgente: Espléndida casa con jardín y demás comodidades. Dirijirse: 9 de Julio 1956. V. 16|11

SE NECESITAN varios empleados escribientes, y una señorita oficinista, inútil dirigirse con recomendaciones sino es competente; también se necesitan varios aprendices electricistas. Dirigirse: A la Gerencia Unión Telefónica. Catamarca 2814. No. 3852-v.11|11

VENDO URGENTE: 8 lotes de terreno en pleno centro de San Justo. Condiciones ventajosas. Tratar con Gil Gudiño. — San Justo. 3627 n|o.

SE DA PENSION, con o sin pieza. Rosario 2521. s|a

SE ALQUILA un departamento de 2 o 3 piezas y demás. Ver y tratar: la. Junta No. 3467. v. 10|11

VENDO un lote de terreno en calle San Lorenzo esquina Catamarca, con facilidades de pago. Ocurrir: a calle Corrientes 2865. No. 3847-v.11|11

IMPORTANTE: Se gratificará debidamente al que encuentre un perrito chico de Pomerania a calle Av. Freyre 3063. v.8|11

VENDEMOS DOS CAMIONES FORD un carrito Ford y un Doble Faetón Ford barato, todos usados, en doce mensualidades, interés bajo, sin entrega al contado. — Alberto y Oral, agencia Ford, San Martín y Salta. Santa Fe. 3795|v.|13|11

CORREDOR para casa familia se necesita. Tratar: de 12 a 15 horas, 4 de Enero 2138. No. 3839-v.9|11

SE NECESITAN aprendizas modistas adelantadas, y un aprendiz sastre. Francia 1122. v. 10|11

CASA MODERNA y nueva, confortable, en el barrio Candioti: Castellanos 2145 entre Belgrano y Las Heras, a una cuadra del Boulevard Gálvez. Por alquiler y contrato: estudio del doctor Gschwind. San Martín 3430. 3831 v. 9|11

OCASION: Venta de conejos gigantes de Flandes, a $ 10 la yunta, lo que vale $ 50. Aprovechen, planteles blancos y negros: Sarmiento 3953. 3818-v.16|11

SE ALQUILA pieza amueblada y pensión a hombre solo, en casa de familia, 9 de Julio 2164. 3820 n|o.

SE ALQUILA una pieza con pensión en casa de corta familia. Gobernador Candioti 2682. No. 2832-v.16|11

SE VENDE UN TOLDO de 12 metros por 4 1|2 y una heladera. Tratar Dorrego 3187. 3838 v. 9|11

SE VENDE almacen y despacho de bebidas, por ausentarse su dueña. Calle San Martín 3100 esquina Suipacha. 3837-v.22|11

SERVICIO DOMESTICO

SE NECESITA una sirvienta que entienda algo de cocina, y una chica para ayudar quehaceres. Ocurrir: Crespo 2421. 3826-v.9|11

SE NECESITA mujer formal para todo quehacer, con cama adentro. Ocurrir: Crespo 2657. 3822-v.9|11

SIRVIENTA con cama adentro que entienda de cocina, y chica de 14 a 16 años, se necesitan en Calle Uruguay 2772. 3823-9|11

SE NECESITA una sirvienta. 1a. Junta 3067. 3834-v.9|11

SE PRECISA cocinera y una chica para pequeños quehaceres. Suipacha 2419. v.9|11

SE OFRECE una señora con nene de 5 años para atender casa, por los meses de verano, y una señorita, por medio día para servicio doméstico en casa de personas solas y serias. Ocurrir: Junín 3219. No. 3841-v.10|11

SE NECESITA mucama con referencias. 9 de Julio 2116. No. 3840-v.10|11

SE NECESITA muchacho de 14 a 15 años, para mandados y limpieza negocio. San Martín 2448. 3849-v.12|11

PARTERAS

DENTISTAS

ABOGADOS

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

DEBERIA JUGARSE UN INTERLIGA ENTRE SANTAFECINOS Y RAFAELINOS

Después de todas las incidencias habidas en football de la temporada, a raíz del retiro de la Federación Santafecina del Campeonato Argentino y cuya enojosa cuestión emanó de la no concertación del match Rafaelinos-Santafecinos en esta ciudad, lo cual trajo a colación cierto distanciamiento entre estas dos entidades madres, debido puro y exclusivamente a malos entendidos, creemos que nada más justo y acertado sería que hoy, en tanto ya apaciguados los ánimos exaltados de aquel entonces y también si se quiere, disipados ciertos [illegible], se concertara un match entre los equipos representativos de ambas entidades.

La concertación de este encuentro, a más de demostrar un acto de deportismo a toda prueba, puesto que con ello se harían a un lado todos aquellos malos conceptos que entre una y otra entidad se hallan formado equivocadamente, vendría a ofrecer a los deportistas locales, la oportunidad de presenciar el match, que sin lugar a dudas, sería el de mayor importancia en la temporada presente ya próxima a fenecer.

Por la buena armonía del deporte del interior, es necesario que este encuentro se realice, estrechando vínculos de amistad que ligan a estas dos entidades hoy distanciadas como decimos, debido solo a malos entendidos.



LEONELLO MARCHINI, candidato por los socialistas

TENEDOR DE LIBROS con más de 20 años de residencia en el país, desea colocarse en casa importante y seria. Para referencias: Av. Italia N.° 376 o en esta Administración.
3321-v.6|12

ANTONIO MARMO, candidato por los Comunistas

EN RAFAELA, NADIE QUIERE SER JUEZ DE PAZ

Días pasados decíamos que la vacante del Juzgado de Paz de esta ciudad, producida por la renuncia del titular señor Aniceto Marra (h.) hallábase sin reemplazante y que según versión, sería ofrecida al señor Santiago R. Blecher, persona vastamente relacionada en la localidad y uno de los principales dirigentes del partido radical irigoyenista.

Pues bien, ayer al entrevistar a este señor, nos ha manifestado que efectivamente le ha sido ofrecido ese puesto por un grupo de sus amigos, pero, que por razones de índole particular no lo podía aceptar.

De seguir en este tren, finalizará el año sin que se le haya nombrado reemplazante al señor Marra y ello no puede ser; un Juzgado de Paz de la importancia del que nos ocupa, no puede permanecer por más tiempo sin titular, por lo tanto el Poder Ejecutivo de la Provincia tiene la obligación de nombrarlo con la urgencia que el caso requiere o por lo menos autorizar interinamente al actual secretario señor Alberto Giménez, para que haga las veces del tal, hasta mientras se expidan al respecto.

CONFERENCIA POLITICA

Ya a estas horas de las elecciones comunales de esta ciudad, las fracciones políticas que intervendrán en ella con candidatos propios, apuran activamente los trabajos de propaganda en esta localidad.

Así el lunes pasado tuvimos oportunidad de oír las oratorias de Romeo Bonazzola y Francisco Mazza desde las tribunas personalistas y ayer las de los tribunos de la Unión Vecinal y nos aprestamos a oír mañana la de los Demócratas Progresistas en la intersección de las calles San Martín y Lavalle a las 20 y 30 horas, en que harán uso de la palabra los doctores Luciano F. Molinas de Santa Fe, Mario Antelo de Rosario y doctor Loncán de Buenos Aires.

El pueblo de Rafaela, en todas estas oratorias y con los programas de las respectivas fracciones políticas, tendrá suficientes oportunidad para aquilatar los valores reales de cada uno de los candidatos, para así, en los comicios del domingo, depositar en las urnas, su voto consciente, de ciudadano que aspira al mejoramiento y bienestar de este pedazo de suelo, hoy hogar de sus hijos.



GILBERTO CERAGLIOLI, candidato por los Comunistas

MERCADO DE HACIENDAS

Casa Almeida Hermanos

Remate feria efectuado el lunes 5 del que rige en esta ciudad.

Entraron 430 cabezas.

Se vendieron 410 cabezas.

Novillos mestizos gordos a $ 0.25 el kilo vivo.

Vacas mestizas especiales a $ 0.24 Id. Id. Id.

Vacas mestizas gordas a $ 0.2? Id. Id. Id.

Vaquillonas mestizas especiales a $ 0.25 Id. Id. Id.

Vaquillonas mestizas gordas a $ 0.23 Id. Id. Id.

Mercado encalmado interés por hacienda para invernar, sobre todo tratándose de novillos.

Casa José Bruneri

Remate feria efectuado el martes 6 del que rige en esta ciudad.

Entraron 448 cabezas.

Se vendieron 416 cabezas.

Novillos mestizos gordos a $ 0.248 el kilo vivo.

Vacas mestizas especiales a $ 0.256 Id. Id. Id.

Vacas mestizas gordas a $ 0.215 Id. Id. Id.

Vaquillonas mestizas especiales a $ 0.256 Id. Id. Id.

Vaquillonas mestizas gordas a $ 0.246 Id. Id. Id.

Terneros gordos especiales a $ 0.266 Id. Id. Id.

SANTIAGO L. AMADIO



Candidato por los radicales personalistas

DEPORTIVAS

La última fecha del Campeonato Oficial

Por fin vamos a ver finalizado el Campeonato Oficial de Football patrocinado por la Liga Rafaelina de esta ciudad; que bien se puede decir que a causa de él y del Campeonato Argentino, no hemos tenido oportunidad, en la presente temporada, de apreciar un encuentro de relativo interés como se hacía en años anteriores, en que nos visitaban cuadros de Santa Fe, Rosario y hasta de la Capital Federal.

La presente temporada, por el contrario, solo hemos visto medirse a los cuadros locales entre sí y ahora difícilmente se realizarán ya, por lo avanzado de la temporada.

Los encuentros del domingo

En el field del Club Atlético de Rafaela, se medirán a las 16 horas, las primeras divisiones de 9 de Julio e Independiente, actuando como locales los segundos.

En este encuentro, si bien se descuenta el triunfo de 9 de Julio, ya que por lógica es sabido que posee mayor poderío, no podríase decir que ha de ser un match carente de interés, por cuanto no es la primera vez que Independiente nos da la sorpresa de imponerse a cuadros superiores, como lo hiciera vez pasada al derrotar a Atlético; por ello, nada puede adelantarse al respecto.

Esta brega será dirigida por el árbitro de la Liga señor Pedro M. Rodríguez.

El preliminar

Como preliminar del encuentro arriba anunciado se medirán las intermedias divisiones de 9 de Julio e Independiente, en los cual también se puede descontar el triunfo de 9 de Julio, que marcha invicto a la cabeza del campeonato de su división y cuyo título desde ya puede adjudicárselo.

En el field del "9"

Seguramente el match más importante del día, ha de serlo el que sostendrán las primeras divisiones de Las Colonias y Argentino Quilmes en el field de 9 de Julio, actuando como locales los segundos nombrados.

Estos dos contrincantes, a pesar de que su chance en el campeonato oficial está descontado, puesto que no mejorarán su colocación en los terceros y cuarto puesto, han de presentarnos un encuentro de relativo interés, ya que sus poderíos son equilibrados y el triunfo solo coronará al que esa tarde sepa aprovechar mejor las oportunidades.

Dirigirá el encuentro el referee señor José Gaboli.

JUAN SCOSSIROLI



Candidato por La Unión Vecinal

BASES DE LICITACION

Para la construcción del edificio "Centro Unión Dependientes de Comercio"

1.°—Llámase a licitación pública por el término de 31 días a contar desde la fecha para la construcción del edificio de este Centro a construirse en la calle Güemes, entre las calles San Martín y Sarmiento, en esta ciudad de Rafaela.

2.°—Las propuestas serán dos; presentándose ellas en sobres lacrados, haciendo constar en la primera los precios unitarios de todas las estructuras, y también el precio total o monto de la obra, mientras que en la segunda propuesta sólo se hará constar el precio de la obra terminada por administración corriendo por cuenta del Centro todos los materiales y mano de obra a invertirse en la obra.

3.°—Hasta el día 25 de Noviembre, a las 9 horas, se recibirán las propuestas en el local del Centro, ubicado en el bulevar Roca N.° 111. Pasada dicha hora se iniciará la apertura de las propuestas, sin que se tenga derecho a reclamo por propuestas presentadas después de la hora precitada.

4.°—Toda propuesta se presentará adjuntando una boleta de depósito efectuado en el Banco Provincial y a nombre del Presidente y Tesorero del Centro Unión Dependientes de Comercio, equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta; esta disposición regirá por igual en los dos casos.

El proponente a quien se haya adjudicado la licitación dejará dicho depósito para constituir el fondo de garantía, los demás proponentes podrán retirar dicho depósito una vez adjudicada la licitación.

5.°—El Centro podrá rechazar todas las propuestas si así lo estimare conveniente, sin que este acto dé lugar a reclamaciones de ninguna especie. Puede también aceptar la propuesta que estime más conveniente.

Rafaela, Octubre 24 de 1928.

3081 v.25|11

ANTONIO E. SELVA





Candidato por los Demócratas Progresistas

El preliminar

A las 14 horas, como preliminar de las primeras divisiones se medirán las respectivas intermedias, que al igual que las primeras, ha de resultar un encuentro reñido.

ATLETICO JUGARA EN SANTA FE

La primera escuadra de Atlético de Rafaela, aprovechando la fecha libre que le corresponde se trasladará a la vecina ciudad de Santa Fe a medirse con la de igual categoría de Unión, el domingo próximo.

Este encuentro que tendrá las características de devolver la visita que los santafecinos hicieron a nuestra ciudad, ha de resultar de sumo interés dada la paridad de fuerzas desplegadas en el match sostenido en ésta y en el cual igualaron posiciones en tres goals por bando.

Allá en la vecina ciudad, posiblemente el triunfo no lo corone a Atlético; pero, no nos cabe la menor duda de que ha de saber defenderse y que los locales para triunfar han de emplearse a fondo.

JUAN B. PANIGATTI

Candidato por los Demócratas Progresistas

CARLOS RIONDET



Candidato por los Radicales Personalistas

POLICIALES

POR EL BARRIO "LA FERIA"

El lunes pasado a las 18 horas aproximadamente, en el barrio denominado "Las Ferias" de esta ciudad, trabáronse en discusión Pablo Rojas, argentino de 32 años de edad y Luis Almada, argentino de 21 años.

Esta discusión fue subiendo de tono hasta que Rojas, armado de un palo le asestó unos golpes en la cabeza a su contrincante, quien, al ver que en esa forma llevaría la peor parte, extrajo de entre sus ropas una cuchilla de unos diez centímetros de hoja y como haciendo honor al barrio en que habitan le tiró un puntazo que Rojas, felizmente pudo salvar con el brazo derecho, produciéndole una herida leve.

Rojas al verse herido, no le entró miedo pero disparó, con lo que se dió fin al altercado, hasta que hizo acto de presencia el personal de la Jefatura, quien procedió a arrestar a los dos, llevándolos a la Central donde pasaron unas horas "a la sombra".

El Pablo Rojas de este "lío", como recordará el lector, es el mismo que ya en otras oportunidades tuvo la suerte de salir en noticias de policía de EL ORDEN, por haber castigado a su media naranja.

JUAN CALCIATTI



Candidato por los Socialistas

UN AUTO EN EL QUE VIAJABAN CUATRO EBRIOS EMBISTIO A UN PLACERO

El auriga fué despedido del pescante y al golpear contra el pavimento sufrió lesiones internas de consideración

UNO DE LOS EBRIOS ERA EL COMISARIO DE NARE

El 6 del cte. a las 21.20 horas ocurrió en calles Belgrano y Suipacha un grave accidente del tráfico provocado por un ebrio que guiaba un automóvil y que circulaba con exceso de velocidad y en contramano, agravándose todo ello por la circunstancia de que uno de los ocupantes del auto era un representante de la autoridad.

A la hora indicada el coche de plaza No. 298 guiado por el auriga Esteban Battione, argentino, casado, de 24 años, domiciliado en calle Avellaneda 3541, se dirigía por calle Belgrano para entrar a la estación del F. C. S. F. por el portón que da a dicha calle, entre las de Crespo y Suipacha, en cuyas circunstancias, frente al No. 3023 el coche fué embestido violentamente por la parte trasera por el auto chapa 20 de Naré, guiado por Heraldo Galpieri italiano, de 38 años, domiciliado en Kil. 55; según unos, el guiador era éste y según otros lo era el comisario de Naré, Gerónimo Herrera, que también iba en el auto. Acompañaban a éstos Leonardo Soldo y José Stano, domiciliados en calle Catamarca 2310.

Según quedó debidamente comprobado y atestiguado por varias personas, los cuatro ocupantes del auto se hallaban ebrios y en el momento de ocurrir el accidente el vehículo corría a toda velocidad en contravención también a la dirección del tráfico.

A consecuencia de la violencia del choque el placero quedó con averías de consideración y el conductor Battione fué despedido de su asiento y proyectado contra la calzada donde quedó sin conocimiento. El comisario de Naré intentó ordenar el procedimiento pero no se lo permitió un oficial de policía que vive cerca del lugar del accidente, remitiendo dicho empleado a los cuatro ebrios a la comisaría 3a. custodiados por el cabo Vicente Coronel, del Escuadrón de Seguridad, y agente Manuel Orieta.

Inmediatamente Battione fué llevado a la Asistencia Pública en el auto particular chapa 244 propiedad del doctor Gambino.

Al ser curado de primera intención en dicho establecimiento el auriga aún no podía hablar, y como el médico de guardia informó que aquí había sufrido lesiones internas de carácter reservado, se dispuso su traslado al Hospital de Caridad donde quedó alojado en el pabellón 6, cama 4.

El padre de la víctima intentó ver a su hijo en el Hospital momentos después de ser internado, pero ni él mismo sabe por qué no se le permitió verlo.

Con conocimiento del Juez de Instrucción en turno doctor Valiente se instruye el correspondiente sumario, hallándose Galfieri incomunicado.

Debemos dejar constancia de que la policía ha intentado ocultar, aunque como siempre en vano, como se ve, la identidad y el estado en que se hallaban los ocupantes del automóvil, pues en la información suministrada a la prensa no se mencionan esas circunstancias.

TRES TAJITOS BIEN DISTRIBUIDOS

CABEZA, TRONCO Y EXTREMIDADES

De un boliche de Alto Verde salieron anteanoche a eso de las 21 horas con una despampanante reserva estomacal de jugo de botella, los pichones de yaguareté Cardo Ascudel y Ramón Amarilla, argentinos, de 20 años, en estado de merecer.

A los primeros traspies que dieron culebreando por la arena a Ascudel lo picó la vinchuca de la bronca y le buscó camorra a su conciudadano, que medio duro de boca también no se sentó en la retranca y le retrucó con una andanada al uso nostro.

Logró Amarilla hacerle poner a Cardo de punta las espinas de la susceptibilidad, y como a éste le estaba haciendo cosquillas en la barriga una fariñera veterana en destripar sábalos, ahí no más la peló y se le fué al humo a Amarilla. Este se las vió negras ante los "viajes" de ida y vuelta que enhebraba uno tras otro Ascudel, que repartía "hachazos" y puñaladas como si las hubiera pedido prestadas.

A pesar de las cuerpeadas de Amarilla al rato la chocolata formaba la bandera española con su apellido, pues había recibido tres heridas "entre cuero y carne" en cada una de las partes en que se divide su humanidad, a saber: una a la altura de la tetilla izquierda, la segunda en la muñeca derecha y la tercera en la cúspide del cofre sagrado que guarda la pasta divina que elabora el pensamiento.

La policía olió la cosa y detuvo a los dos protagonistas, haciendo remendar las averías de Amarilla en la Sala de Primeros Auxilios de la Isla.

Con intervención del médico de policía se instruye el sumario.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 13.50 horas se declaró ayer un principio de incendio en una cocina de madera que existe en la finca que ocupa la sastrería del señor José Aiello, sita en calles Primera Junta y 9 de Julio.

Concurrió una dotación del cuerpo de Bomberos que extinguió el fuego en pocos minutos.

Las pérdidas son insignificantes.

L. C. Y BARRENDERO

Noches pasadas un pobre verdulero fué asaltado y despojado de su mercadería por unos peones de la limpieza pública que hacían su trabajo.

Cuando denunciamos ese hecho bochornoso dejamos en el tintero éste otro que quizás explique ciertos hurtos cometidos a deshora en las casas de familias.

En una de las cuadrillas que efectúan la limpieza nocturna de las calles anda un L. C. Puede imaginarse la facilidad con que ese individuo puede cometer un robo y despistar completamente a los pesquisantes.

Damos traslado de este caso a la División de Investigaciones por si le interesa individualizar a ese sujeto y someterlo a su vigilancia.

El Jefe de la Maestranza Municipal también debe tomar nota.

ACUSADO DE TENTATIVA DESHONESTA

A altas horas de la noche del 3 del actual fué sorprendido en el interior de un domicilio en la localidad de Vera y detenido por la policía, Cleto Marinelli, quien se había introducido allí para atentar contra el púdor de la menor Leonidas Benitez, de 12 años.

Marinelli, a quien se le procesará por los delitos de violación de domicilio y estupro, ha sido remitido a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente y se aloja en Contraventores.

SE ACCIDENTO UN PEON MUNICIPAL

En las primeras horas de la madrugada de ayer sufrió un accidente en el interior de la maestranza nueva el peón de la misma Narciso Vivas, argentino, de 30 años.

El nombrado descargaba un carro "tumbero" y al caer el cajón de éste Vivas se cayó y golpeóse en un costado contra una de las partes del vehículo, sufriendo a consecuencia de ello la fractura de una costilla.

El accidentado fué conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, siendo luego llevado a su domicilio.

Tomó intervención la comisaría de Barranquitas en cuya jurisdicción ocurrió el accidente.

EN EL PUENTE A S. TOME FUE ASALTADO EL CONDUCTOR DE UN CAMION

Los asaltantes son ladrilleros huelguistas y fueron detenidos

Nuevamente se ha repetido en la mañana de ayer el hecho que se dió días pasados en jurisdicción de Santo Tomé.

El auto camión chapa 3022 cargado con ladrillos se dirigía a la ciudad procedente de Santo Tomé, siendo atajado a la altura del segundo puente por un grupo de obreros ladrilleros de los que se hallan plegados a la huelga que mantienen desde hace un mes, movimiento obrero que no ha preocupado hasta ahora mayormente a las autoridades en busca de una solución conciliatoria.

El conductor fué amenazado y obligado a detenerse, pero momentos después intervino personal de la comisaría de Santo Tomé y procedió a la detención de los huelguistas muchos de los cuales estaban armados de alambres retorcidos, que fueron secuestrados.

Los detenidos son: Ramón Duarte, Juan S. Garay, Cláudio Ayala, Eustaquio E. Fernández, Crescencio Aguirre, Salvador González, Alberto Muñoz, Crescencio Botto, Celeste y Luis Abraham, Estanislao Cerrudo, Severo Ruiz Diaz, Adriano Verón y Juan Ovando.

UN TREN DE CARGA DEL F. C. S. FE DESTROZO AYER A UN "LINGHERA" EN DESVIO ARIJON

La victima se largó del tren en marcha cayendo sobre uno de los rieles, pereciendo en el acto

DESCARRILO EL PRIMER VAGON QUE APLASTO AL INFELIZ

Uno de esos trabajadores golondrinas a quienes vulgarmente se llama "lingheras" y que viajan continuamente en los trenes de carga de un punto a otro en busca de trabajo, ha perecido ayer bajo las ruedas de un convoy de carga, víctima de su propia temeridad.

El doloroso accidente ocurrió a las 6.30 horas en el desvío "Arijón" situado más allá de la estación Sauce Viejo, a la altura del kilómetro 36|300 de la línea a Rosario del F. C. S. F.

A esa hora pasaba sin detenerse por dicho desvío el tren de carga No. 507, piloteado por la máquina número 503 a cargo del maquinista Francisco Conti y foguista Ruperto Monachesal, estando el tren a las órdenes del guarda 1o. José Palavecino y guarda 2o. Domingo Pedrone.

Viajaba clandestinamente en el vagón número 5408, vacío, un hombre joven de aspecto humilde. Viendo éste que el tren no se detenía en desvío Arijón donde sin duda había pensado descender, se arriesgó y se largó del vagón con tan desgraciada suerte que perdió el equilibrio y cayó de espaldas sobre un riel. Inmediatamente las ruedas del vagón citado le pasaron por encima destrozándole horriblemente la caja toráxica y aplastándole el rostro que quedó completamente desfigurado.

Después de ser arrastrado un trecho el cadáver del infeliz cuya muerte fué instantánea el tren se detuvo pues debido a ello el vagón 5408 descarriló.

Avisada la policía de Sauce Viejo concurrió el comisario y un subalterno, quienes tomaron las medidas necesarias y se hicieron cargo del cadáver.

Según unos papeles hallados en las ropas de la víctima ésta se llamaba Pedro Juan Campos, argentino, nacido en la provincia de Córdoba.

El tren estuvo detenido tres horas en desvío Arijón para encarrilar el vagón, y mientras tanto la policía llenó las formalidades correspondientes.

Se instruye sumario y hoy se dará cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

A Pedro Juan Campos no se le conocen deudos.

CHOQUES, CONTRAVENCIONES Y HECHOS DIVERSOS

(DEL PARTE POLICIAL)

SECCION PRIMERA

Choque. — Siendo las 12 y 30 horas, el agente M. Ramirez, hizo comparecer al señor Juan G. Gómez, domiciliado en calle 1o. de Mayo 1837 conductor de su auto particular chapa 209. Una vez en la comisaría el señor Gómez que momentos antes en circunstancia que circulaba por calle San Jerónimo de Norte a Sur, manejando el auto ya expresado, por calle J. de Garay corría de Este a Oeste un camión regador de la Municipalidad a excesiva velocidad, siendo embestido por éste debido a una imprudencia de su conductor, produciéndole la abolladura y rotura del guardabarro derecho, lo que avalúa en la suma de cien pesos. Habiéndose dado a la fuga el conductor del camión se recomendó su citación a las seccionales.

SECCION SEGUNDA

Ebriedad y portación de arma. — Tuvo entrada por estas causas el ciudadano Jacinto Fernández, argentino, de 28 años, jornalero y domiciliado en San Luis y Catamarca.

Por portar arma. — Tuvo entrada el ciudadano Pedro Blekler, argentino, repartidor de diarios y domiciliado en Rvadavia 245. Se le secuestró una cuchilla de 28 centímetros con su respectiva vaina.

SECCION TERCERA

Choque. — Siendo las 11 horas el agente O. Quiros, hizo comparecer al conductor del auto No. 2944, Baltazar Bernuzzi, domiciliado en 1o. de Mayo 2901 y al del No. 3191 de alquiler, Miguel Planelli, domiciliado en Mendoza 2976. El primero circulaba por Rivadavia de Norte a Sur y al llegar a calle Suipacha, fué embestido por el segundo que circulaba por esta calle de Este a Oeste, produciéndose el choque por imprudencia del conductor del auto de alquiler. Del choque resultó el auto camión con el guardabarro delantero derecho abollado y el auto de alquiler con el mismo desperfecto. Se labraron las actas de estilo.

FUE INSPECCIONADA LA COMISARIA 2a.

El comisario inspector don Jorge Schlie realizó una visita de inspección a la comisaría 2a. En ausencia del comisario y del subcomisario fué atendido por el oficial inspector Pedro Pereyra.

El comisario inspector informó luego al señor Jefe de Policía el resultado de su visita, que es de suponer no puso nada grave en evidencia.

Veinte minutos después de la salida del señor Schlie se remitieron a Mayoría y Depósito las siguientes armas decomisadas a contraventores: 18 cuchillos, 3 cortaplumas, 3 revólveres y 3 navajas de afeitar.

BACO Y MARTE

En su domicilio de calle Alberdi 285 fué detenido por el agente Lino Martínez que fué llamado por unos vecinos, Francisco Rondino, argentino, de 47 años, casado, jornalero. Causa: ebriedad y puñetazos.

Rondino llegó a su domicilio completamente embriagado, y porque su esposa Hipólita H. de Rondino lo miró torcido la tomó a sopapo limpio obligándola a asimilar una reverenda dosis de ultrapiamos de dedos.

Pancho tiene un abono por ocho días al locro y a la galleta de Contraventores en su carácter de pensionista del Estado.

COSAS DE MENORES

Ayer se presentó al hospital de Caridad la menor Haydée Rotta, domiciliada en calles 1a. Junta y 4 de Enero, solicitando ser puesta a disposición del Defensor de Menores por haberse fugado de la casa de su padre a causa, según dijo, de que éste la hace objeto de continuos malos tratos.

La comisaría 6a. tomó las medidas pertinentes.

—:—En jurisdicción de la seccional 3a. fué detenida la menor Francisca Barros, por haberse fugado del hogar.

La detención se efectuó a pedido de su hermano José Barros, domiciliado en calle Ituzaingó 1946.

LA RODILLA HINCHADA

Siendo las 23 horas, en circunstancias que el agente del Escuadron de Seguridad Manuel Vega, de servicio de rondín en la seccional 6a. se había bajado del caballo en calles Mendoza y Juan Diaz de Solís para ajustar la cincha de la montura el animal tiró una coz pegándole al agente en la rodilla izquierda, produciéndole una contusión que le fué curada en la Asistencia Pública.

COSAS DE ALLA

Por desorden, promovido en una casa non sancta, tuvieron entrada a la comisaría 4a. a las 2.50 horas las mujeres Luisa Casola y María Orsini, y los llamados Hércules Ilea y Pablo Federsen.

¿UD. ES AFICIONADO A LA FOTOGRAFIA?

Nosotros podemos hacerle más atrayente esa afición.

"El Orden" publicará todas las fotografías que se le remitan, referentes a un hecho, o un acto de interés, e indicará el nombre del remitente.

Una curiosidad, una reunión, la instantanea de un hecho policial, una deficiencia edilicia, un choque de trenes, un derrumbe, todo puede ser publicado con las justas limitaciones que fije la Dirección del diario.

Si usted lo desea, se le pagarán las fotografías que remita y que se publiquen, según su mérito.

Haga más atractiva esa noble diversión, enviando sus fotografías a "El Orden" y acompañando un pequeño detalle del asunto.